



Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

9308^a sesión

Lunes 24 de abril de 2023, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidencia: Sr. Lavrov/Sr. Nebenzia (Federación de Rusia)

Miembros:

| | |
|-----------------------------------------------------------|------------------------|
| Albania | Sr. Hoxha |
| Brasil | Sr. De Almeida Filho |
| China | Sr. Zhang Jun |
| Ecuador | Sr. Pérez Loose |
| Emiratos Árabes Unidos | Sr. Al Marar |
| Estados Unidos de América | Sra. Thomas-Greenfield |
| Francia | Sr. De Rivière |
| Gabón | Sr. Immongault |
| Ghana | Sr. Mbomba |
| Japón | Sr. Ishikane |
| Malta | Sra. Gatt |
| Mozambique | Sr. Afonso |
| Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Dame Barbara Woodward |
| Suiza | Sra. Baeriswyl |

Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Multilateralismo eficaz mediante la defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas

Carta de fecha 3 de abril de 2023 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas (S/2023/244)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-11479 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Multilateralismo eficaz mediante la defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas

Carta de fecha 3 de abril de 2023 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas (S/2023/244)

El Presidente (*habla en ruso*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes de Armenia, Australia, Azerbaiyán, Bahrein, Bangladesh, Belarús, el Canadá, Cuba, Egipto, Etiopía, la India, Indonesia, la República Islámica del Irán, Kuwait, la República Democrática Popular Lao, el Líbano, Malasia, México, Marruecos, Nepal, el Pakistán, Filipinas, la República de Corea, Sierra Leona, Singapur, Sudáfrica, Sri Lanka, la República Árabe Siria, Tailandia, Türkiye, Turkmenistán, la República Bolivariana de Venezuela y Viet Nam.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito también al Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Olof Skoog, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2023/244, que contiene el texto de una carta de fecha 3 de abril de 2023 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, por la que se transmite una nota conceptual sobre el tema que nos disponemos a examinar.

Doy una calurosa bienvenida al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, a quien cedo la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar mi intervención con unas palabras sobre el Sudán, donde la situación sigue empeorando. Desde que comenzaron los combates el 15 de abril, cientos de personas han muerto y miles han resultado heridas. La violencia debe terminar. De lo contrario, se corre el riesgo de desencadenar una conflagración catastrófica en el Sudán que podría envolver a toda la región y a otras partes del mundo.

Condeno enérgicamente el bombardeo indiscriminado contra zonas civiles, en particular establecimientos de salud. Hago un llamamiento a las partes para que pongan fin a las operaciones de combate en zonas densamente pobladas y para que permitan que las operaciones de asistencia humanitaria se desarrollen sin trabas. Es imprescindible que la población civil pueda acceder a los alimentos, el agua y otros suministros esenciales, y ser evacuada de las zonas de combate.

Estoy en contacto permanente con las partes en el conflicto, y las he exhortado a que reduzcan las tensiones y vuelvan a la mesa de negociaciones. Seguiremos trabajando con nuestros asociados para garantizar el cese permanente de los combates lo antes posible.

En colaboración con las organizaciones humanitarias que se encuentran en el terreno, estamos reestructurando nuestra presencia en el Sudán para seguir dando apoyo al pueblo sudanés. Que quede claro: las Naciones Unidas no dejarán al Sudán librado a su suerte. Tenemos la responsabilidad para con el pueblo sudanés de respaldar su anhelo de un futuro pacífico y seguro. Estamos a su lado en estos momentos terribles.

He autorizado la reubicación temporal, dentro y fuera del Sudán, de algunos miembros del personal de las Naciones Unidas, muchos de ellos con sus familias. Pido a todos los miembros del Consejo de Seguridad que ejerzan la máxima presión sobre las partes para que pongan fin a la violencia, restablezcan el orden y retomen la senda de la transición democrática. Todos debemos hacer lo que esté en nuestras manos para alejar al Sudán del borde del abismo.

Le agradezco, Sr. Presidente, que haya convocado hoy al Consejo de Seguridad para tratar el importante tema del multilateralismo efectivo. La cooperación multilateral es el corazón mismo de las Naciones Unidas, su razón de ser y su visión rectora. La creación de las Naciones Unidas en 1945 constituyó el mejor intento de la humanidad de evitar que se repitieran los horrores de dos guerras mundiales y el Holocausto. En los últimos 78 años, el sistema multilateral se ha mantenido unido y ha cosechado algunos éxitos notables.

Los instrumentos y mecanismos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas han contribuido a evitar una tercera guerra mundial. El establecimiento de la paz y la diplomacia preventiva de las Naciones Unidas han contribuido a poner fin a conflictos en todo el mundo. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han ayudado a las sociedades a dejar atrás los conflictos, salvando quizá millones de vidas. Nuestros

esfuerzos en materia de desarme y no proliferación han contribuido a confinar las armas nucleares a un grupo reducido de Estados. Las Naciones Unidas ejercieron un papel fundamental en el proceso de descolonización y la independencia de 80 antiguas colonias que hoy son Miembros de las Naciones Unidas. Hemos ayudado a impulsar el progreso económico y social y contribuido a reducir la pobreza y el hambre, erradicar enfermedades y promover el reconocimiento y el respeto de los derechos humanos fundamentales. El sistema humanitario mundial coordinado por las Naciones Unidas salva millones de vidas cada año. Las soluciones multilaterales a los problemas mundiales, desde la capa de ozono hasta la erradicación de la poliomielitis, han sido objeto de ensayos y pruebas y han demostrado su eficacia.

Ninguno de esos avances habría sido posible sin la unión de los países como un familia humana multilateral, lo que hace que la situación actual sea aún más peligrosa. Nos enfrentamos a crisis sin precedentes e interrelacionadas, pero el sistema multilateral está sometido a una mayor presión que nunca desde la creación de las Naciones Unidas. Las tensiones entre las grandes Potencias se encuentran en un máximo histórico, al igual que los riesgos de conflicto por infortunios o errores de cálculo.

La invasión rusa de Ucrania, en contravención de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, está causando un sufrimiento y una devastación masivos al país y a su población, y se suma a la socavación de la economía mundial provocada por la pandemia de enfermedad por coronavirus. En otros lugares, los conflictos se recrudecen, desde Myanmar hasta el Sahel, desde Somalia hasta la República Democrática del Congo y más allá. La situación en el Sudán amenaza ahora con desestabilizar toda la región. Aunque se han registrado ciertos avances prometedores en el Yemen y Libia, más de 100 millones de personas han huido de sus hogares para escapar de la violencia, los conflictos y la persecución en todo el mundo.

Se necesitan urgentemente respuestas multilaterales eficaces para prevenir y solucionar conflictos, gestionar la incertidumbre económica, reactivar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y abordar los desafíos a las normas mundiales contra el uso y la posesión de armas nucleares. Estamos asistiendo a una crisis climática cada vez más grave, al aumento de las desigualdades, a la creciente amenaza del terrorismo, a una ofensiva mundial contra los derechos humanos y la igualdad de género y al desarrollo incontrolado de tecnologías peligrosas. Todos esos retos globales solo se pueden solucionar por medio del respeto del derecho internacional,

la adhesión a los compromisos mundiales y la adopción de marcos adecuados de gobernanza multilateral.

Pese a lo complicado que ha sido el año pasado, me alienta que los Estados Miembros hayan avanzado en varios ámbitos cruciales. Se ultimó un tratado vinculante sobre la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina. El 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebró en Sharm el-Sheikh, logró grandes avances en la solución de las pérdidas y los daños causados por el cambio climático. La Asamblea General reconoció el derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible. Esos avances son importantes y sus efectos podrían ser de gran alcance.

La Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro y el memorando de entendimiento para facilitar la exportación de alimentos y fertilizantes rusos son ejemplos convincentes de la importancia de la cooperación multilateral facilitada por las Naciones Unidas. Muestran claramente que esa cooperación es esencial para crear una mayor seguridad y prosperidad para todos, e insto a que se sigan aplicando.

Sin embargo, debemos mejorar nuestra labor, llegar más lejos y trabajar más rápido. Para ello, en primer lugar, los países deben volver a comprometerse a respetar sus obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, anteponiendo los derechos humanos y la dignidad y dando prioridad a la prevención de conflictos y crisis. Los principios consagrados en la Carta y reforzados en la Declaración sobre los Principios referentes a las Relaciones de Amistad y a la Cooperación entre los Estados, a saber, el respeto de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados, la no injerencia en los asuntos de los demás Estados, la eliminación de todas las formas de discriminación y la solución pacífica de las controversias, son pilares contra la incertidumbre y la fragmentación. Son la base de toda cooperación internacional para poner fin a los conflictos, salvar vidas, proteger los derechos humanos y promover el progreso social y económico.

En segundo lugar, insto a los Estados Miembros a que empleen todo el espectro de herramientas diplomáticas que la Carta de las Naciones Unidas facilita para la solución pacífica de los conflictos. Entre ellas se incluye el uso de mis buenos oficios para ayudar a solucionar controversias y garantizar la paz.

En tercer lugar, un multilateralismo eficaz debe comprender el compromiso de abordar los retos nuevos

y emergentes y colmar las lagunas de la gobernanza mundial con miras a cumplir la promesa de la Carta en el siglo XXI. Esa es la fuerza motriz de mi informe “Nuestra Agenda Común” (A/75/982), incluida la propuesta de la Nueva Agenda de Paz, que brindará una visión unificadora basada en la confianza, la universalidad y la solidaridad. Abordará todas las formas y los ámbitos de las amenazas, adoptando una visión integral del continuo de la paz, desde la prevención, la pacificación y el mantenimiento de la paz hasta la consolidación de la paz y el desarrollo sostenible. Hará énfasis en la acción preventiva como prioridad a todos los niveles. En Nuestra Agenda Común se prevé un multilateralismo más inclusivo, en el que haya margen para las contribuciones de todos los países y comunidades, y más interconectado, que incluya profundos vínculos entre la familia de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales, las organizaciones regionales, los bloques comerciales y otros.

Los Estados Miembros lideran la adaptación de los órganos intergubernamentales a las necesidades cambiantes. Una mayoría reconoce ahora que el propio Consejo de Seguridad se beneficiaría de reformas que reflejen la realidad geopolítica actual. Lo mismo cabe afirmar de las instituciones de Bretton Woods; estas tampoco reflejan la realidad de la economía mundial actual. La Junta Consultiva de Alto Nivel sobre un Multilateralismo Eficaz, que establecí el año pasado, ha identificado una serie de cambios transformadores para abordar los retos de la paz y la seguridad, las crecientes desigualdades económicas, la triple crisis planetaria del clima, la biodiversidad y la contaminación y la creciente brecha digital. Espero que su informe contribuya significativamente a nuestra reflexión colectiva en vísperas de la Cumbre del Futuro, que se celebrará el año próximo. Cuento con la colaboración y el apoyo de los miembros en los preparativos de la Cumbre.

Nuestra institución se creó para la crisis. A lo largo de su historia, las Naciones Unidas han superado conflictos aparentemente insolubles y profundas divisiones. Debemos hallar una forma de avanzar y actuar ahora, como hemos hecho en el pasado, a fin de detener el avance hacia el caos y el conflicto. Es hora de profundizar en la cooperación y reforzar las instituciones multilaterales con objeto de idear soluciones comunes a los retos comunes. Los miembros del Consejo de Seguridad, en particular los que gozan del privilegio de ser miembros permanentes, tienen la responsabilidad particular de hacer que el multilateralismo funcione, en vez de contribuir a su desmoronamiento.

La competencia entre Estados es inevitable, pero ello no debe significar que haya que descartar la cooperación cuando estén en juego intereses compartidos y el bien común. Y cuando la competencia escale hasta convertirse en confrontación, el sistema multilateral, basado en la Carta y en el derecho internacional, es el medio más eficaz para gestionar pacíficamente las controversias. Debemos cooperar. Debemos adaptar las instituciones multilaterales y fomentar la confianza allí donde más se necesita. La urgencia de los retos mundiales exige una actuación audaz y rápida.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

A continuación, formularé una declaración en calidad de Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia.

Es simbólico que celebremos esta sesión en el Día Internacional del Multilateralismo y la Diplomacia para la Paz, que se inscribió como fecha importante en el calendario con la aprobación, el 12 de diciembre de 2018, de la resolución 73/127 de la Asamblea General. Dentro de dos semanas celebraremos el 78° aniversario de la victoria en la Segunda Guerra Mundial. La derrota de la Alemania nazi, a la que mi país contribuyó decisivamente, junto con los aliados, nos permitió sentar las bases del orden internacional de la posguerra. Su base jurídica fue la Carta de las Naciones Unidas, y nuestra propia Organización, encarnando el verdadero multilateralismo, asumió un papel central y coordinador en la política mundial.

Durante sus casi 80 años de existencia, las Naciones Unidas han cumplido su misión más importante, encomendada por los fundadores. Durante varias décadas, el entendimiento básico entre los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad sobre la supremacía de los propósitos y principios de la Carta garantizó la seguridad mundial, y sentó así las condiciones para una cooperación verdaderamente multilateral regida por normas de derecho internacional reconocidas universalmente. El sistema centrado en las Naciones Unidas atraviesa hoy una profunda crisis, cuya causa fundamental es el deseo de algunos de sus Estados Miembros de sustituir el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas por un cierto orden basado en normas. Nadie ha visto esas normas. No han sido objeto de negociaciones internacionales transparentes. Esas normas se han inventado e implementado con el objetivo de contrarrestar los procesos naturales que llevan al establecimiento de nuevos núcleos de desarrollo independientes, que es la

manifestación objetiva del multilateralismo. Ha habido intentos dirigidos a desalentar la aparición de esos nuevos núcleos de desarrollo con medidas unilaterales ilegítimas, como las encaminadas a impedir el acceso de los competidores a las tecnologías modernas y los servicios financieros, a expulsarlos de las cadenas de suministro, a confiscar sus bienes y a destruir su infraestructura crítica, así como a manipular normas y procedimientos que han sido acordados universalmente. Como resultado, el comercio mundial se ha fragmentado, los mecanismos de mercado han colapsado, la Organización Mundial del Comercio está paralizada y ahora el Fondo Monetario Internacional se ha transformado clara y completamente en una herramienta para el logro de los objetivos de los Estados Unidos y sus aliados, incluidos sus objetivos militares.

En un intento desesperado por afirmar su supremacía castigando a quienes los desobedecen, los Estados Unidos han optado por destruir la misma globalización que durante años ensalzaron como el bien máspreciado para la humanidad, a la vez que mantienen el sistema económico mundial multilateral. Washington y sus subordinados occidentales han aplicado esas normas cada vez que han necesitado justificar medidas ilegítimas contra quienes han basado sus políticas en el derecho internacional y se han negado a favorecer los intereses propios de la capa más rica de la población mundial. Quienes no comulgan pasan a figurar en la lista negra acorde con el principio de que “quienes no están con nosotros están contra nosotros”.

Desde hace mucho tiempo a nuestros colegas occidentales les resulta inconveniente llegar a acuerdos en foros universales, como las Naciones Unidas. En aras de justificar ideológicamente la estrategia de socavar el multilateralismo, introdujeron la cuestión de la unidad de las democracias como forma de contrarrestar a las autocracias. Además de las llamadas cumbres para la democracia, cuya composición la determina una autoproclamada Potencia hegemónica, se están creando otros clubes para elegidos que eluden a las Naciones Unidas, como la Cumbre para la Democracia, la Alianza por el Multilateralismo, la Alianza Mundial sobre la Inteligencia Artificial, la Coalición para la Libertad de los Medios de Comunicación y el Llamamiento de París para la Confianza y la Seguridad en el Ciberespacio, todos ellos proyectos exclusivos que, junto a otros proyectos similares, están concebidos para socavar las negociaciones sobre temas relevantes de los que se ocupan las Naciones Unidas e imponer conceptos y soluciones no consensuados en beneficio de Occidente. En primer

lugar, un grupo reducido y selecto adopta decisiones a puerta cerrada y a continuación las presenta como una posición de la comunidad internacional. Llamemos a las cosas por su nombre. Nadie autorizó a la minoría occidental a hablar en nombre de toda la humanidad. Debemos ser corteses y respetar a todos los miembros de la comunidad internacional. Al imponer un orden basado en normas, sus patrocinadores rechazan con arrogancia el principio clave de la Carta de las Naciones Unidas, a saber, la igualdad soberana de los Estados. La quintaesencia de esa presunción de excepcionalidad fue la arrogante afirmación del Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Sr. Josep Borrell Fontelles, de que Europa es un jardín y la mayor parte del resto del mundo es una jungla. También citaré la declaración conjunta de la OTAN y la Unión Europea del 10 de enero, en la que señalan que “nosotros” —Occidente unido— “seguiremos activando todos los instrumentos de que disponemos, ya sean políticos, económicos o” —y lo subrayo— “militares, para perseguir nuestros objetivos comunes en beneficio de nuestros 1.000 millones de ciudadanos”.

El bloque occidental se ha propuesto reconfigurar el multilateralismo a escala regional en beneficio propio. Recientemente, los Estados Unidos hicieron un llamado a reactivar la Doctrina Monroe y exigieron a los países latinoamericanos que limitaran sus vínculos con la Federación de Rusia y la República Popular China. Sin embargo, los países de la región respondieron con la determinación de fortalecer sus propias estructuras multilaterales, en particular la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, y de defender su derecho legítimo a reafirmarse como un pilar de un mundo multipolar. Rusia apoya plenamente esas aspiraciones legítimas.

En estos momentos los Estados Unidos y sus aliados dedican considerables esfuerzos a socavar el multilateralismo en la región de Asia y el Pacífico, donde el sistema abierto de cooperación en asuntos económicos y seguridad se ha venido desarrollando con éxito desde hace decenios en torno a la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN). Ese sistema ha permitido establecer enfoques consensuados que cuentan con el visto bueno tanto de los diez Estados miembros de la ASEAN como de sus asociados en el diálogo, entre ellos Rusia, China, los Estados Unidos, la India, el Japón, Australia y la República de Corea, con lo que se garantiza un multilateralismo auténticamente inclusivo. Con su llamada estrategia Indo-Pacífica, Washington ha abrazado una política dirigida a destruir esa arquitectura consolidada basada en el consenso.

En la cumbre que celebró en Madrid el año pasado, la OTAN, que siempre había tratado de convencer a todo el mundo del carácter exclusivamente defensivo de sus programas militares, habló de la responsabilidad mundial y la indivisibilidad de la seguridad en la región euroatlántica y en la llamada región del Indo-Pacífico. Por lo tanto, la OTAN, que, por supuesto, es una alianza defensiva, está desplazando su línea de defensa hacia las costas occidentales del océano Pacífico. Los enfoques basados en bloques socavan la mentalidad que se centraba en la ASEAN y se manifiestan en la creación de la alianza militar entre Australia, el Reino Unido y los Estados Unidos —AUKUS—, que está tratando de incorporar en sus filas a Tokio, Seúl y varios países de la ASEAN. Bajo la égida de los Estados Unidos, se han establecido mecanismos de intervención en cuestiones de protección marítima que buscan defender los intereses unilaterales de Occidente en el mar de China meridional. El Sr. Borrell Fontelles, a quien ya he citado hoy, mencionó ayer la promesa de enviar fuerzas navales de la Unión Europea a esa región. No es ningún secreto que el objetivo de la llamada estrategia indo-pacífica es contener a la República Popular China y aislar a Rusia. Así es como ven los colegas occidentales el multilateralismo efectivo en la región de Asia y el Pacífico.

Tras el colapso de la Organización del Tratado de Varsovia y la salida de la Unión Soviética de la escena política, surgió la esperanza de impulsar los principios de un multilateralismo auténtico sin líneas divisorias en el espacio euroatlántico. Sin embargo, en lugar de recurrir al potencial de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) sobre una base igualitaria y colectiva, los países occidentales no solo preservaron la OTAN, sino que —en contra de sus promesas solemnes— se embarcaron en una descarada absorción de territorios adyacentes, incluso territorios donde siempre han existido y continuarán existiendo intereses vitales rusos. Como informó el entonces Secretario de Estado de los Estados Unidos, Jim Baker, al Presidente George Bush padre, la principal amenaza para la OTAN es la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, a lo que yo añadiría que, en la actualidad, las Naciones Unidas y lo dispuesto en su Carta también suponen una amenaza para las ambiciones mundiales de Washington.

Rusia se ha esforzado a conciencia por alcanzar acuerdos multilaterales beneficiosos para todos basados en el principio de la indivisibilidad de la seguridad, proclamado solemnemente al máximo nivel en los documentos finales de las Cumbres de la OSCE de 1999 y 2010. En esos documentos se afirma por escrito,

explícitamente y sin ambigüedades que ningún Estado debe fortalecer su seguridad a expensas de la seguridad de otros Estados, y que ningún Estado, grupo de Estados u organización puede atribuirse la responsabilidad principal de mantener la paz en la zona de la OSCE, ni debe considerar a ninguna parte de la zona de la OSCE como su esfera de influencia.

La OTAN ignoró esos compromisos contraídos por los Presidentes y Primeros Ministros de sus Estados miembros e hizo lo contrario al proclamar su derecho a adoptar cualquier medida arbitraria. Un ejemplo indignante de ello lo es el bombardeo ilegal de que fue objeto Yugoslavia en 1999, en el que se usó uranio empobrecido, que, con posterioridad, provocó un aumento de la incidencia del cáncer entre los ciudadanos serbios y los efectivos de la OTAN. En aquel momento, Joe Biden era senador, y dijo con orgullo ante las cámaras que él personalmente pidió el bombardeo de Belgrado y la destrucción de todos los puentes sobre el río Drina. Recientemente el Embajador de los Estados Unidos en Belgrado, a través de los medios de comunicación, pidió a los serbios que pasaran página y dejaran de ofenderse. Los Estados Unidos tienen mucha experiencia en ese sentido. El Japón lleva mucho tiempo guardando un vergonzoso silencio sobre quién bombardeó Hiroshima y Nagasaki. En los libros de texto no se dice nada al respecto. Como sabemos, en la reciente reunión del Grupo de los Siete, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Blinken, lamentó con gran dramatismo el sufrimiento de las víctimas de los bombardeos, pero no se refirió a quienes los habían organizado. Estas son las “normas”. Y nadie se atreve a contradecirlas. Después de la Segunda Guerra Mundial, Washington emprendió decenas de aventuras militares criminales, sin tratar en absoluto de contar con una legitimidad multilateral. La vergonzosa invasión del Iraq por la coalición liderada por los Estados Unidos en 2003 fue una violación de la Carta de las Naciones Unidas, como lo fue también la agresión contra Libia en 2011. El resultado fue la destrucción de la condición de Estado, centenares de miles de muertos y un terrorismo galopante. Otra violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas fue la intervención de los Estados Unidos en los asuntos de los antiguos Estados de la Unión Soviética. En Georgia y Kirguistán se organizaron “revoluciones de colores”. En 2014 se produjo un brutal golpe de Estado en Kiev. Además, también hubo intentos de tomar el poder por la fuerza en Belarús en 2020. Los anglosajones —que lideran Occidente con gran seguridad en sí mismos— no solo justifican estas correrías criminales, sino que, además, pregonan su política de promoción de la democracia.

Sin embargo, esto se hace de nuevo acorde con sus normas: están dispuestos a reconocer la independencia de Kosovo sin referendo, pero no reconocen a Crimea, a pesar de que allí sí se celebró un referendo, y no tocarán las Islas Malvinas (Falkland Islands) porque, como afirmó hace poco —con mucha astucia— un Secretario de Estado de Relaciones Exteriores británico, allí hubo un referendo. Esto es de risa.

Para dejar atrás los dobles raseros, pedimos a todos que se adhieran a los acuerdos consensuados mediante la Declaración sobre los Principios de Derecho Internacional referentes a las Relaciones de Amistad y a la Cooperación entre los Estados (resolución 2625 (XXV) de la Asamblea General, anexo) de 1970, que sigue en vigor y proclama explícitamente la necesidad de respetar la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados y

“el principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos [...] dotados de un gobierno que represente a la totalidad del pueblo perteneciente al territorio [...]”.

Cualquier observador objetivo puede ver claramente que el régimen nazi de Kiev no puede considerarse en modo alguno representante de “todo el pueblo perteneciente al territorio” que se negó a aceptar los resultados del brutal golpe de Estado de febrero de 2014. A raíz de ello, los golpistas desataron una guerra contra ellos. Del mismo modo, Pristina no puede pretender representar los intereses de los serbokosovares, a quienes la Unión Europea prometió autonomía, al igual que Berlín y París prometieron un estatuto especial para Dombass. Los resultados de esas promesas son de sobra conocidos.

El Secretario General lo afirmó elocuentemente durante la segunda Cumbre para la Democracia, el 29 de marzo:

“La democracia emana de la Carta de las Naciones Unidas.

Su invocación inicial de ‘Nosotros los pueblos’ refleja la fuente fundamental de la autoridad legítima: el consentimiento de los gobernados”.

La palabra clave en este contexto es “consentimiento”.

Para detener la guerra desatada en el este de Ucrania a raíz del golpe de Estado, los esfuerzos multilaterales emprendidos para lograr avances en pos de una solución pacífica quedaron consagrados en la resolución 2202 (2015), con la que el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad los acuerdos de Minsk. Estos acuerdos fueron pisoteados por Kiev y sus manipuladores

occidentales, que ellos mismos, según reconocieron recientemente con cinismo e incluso con orgullo, nunca tuvieron intención de aplicar. Simplemente querían ganar tiempo para introducir armas en Ucrania y utilizarlas contra Rusia. Por ello, proclamaron públicamente que violaban una obligación multilateral de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas consagrada en la Carta, que exige que todos los Miembros cumplan las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Las medidas que adoptamos posteriormente para evitar la confrontación, incluida la propuesta del Presidente Putin de diciembre de 2021 de alcanzar un acuerdo sobre garantías multilaterales de seguridad mutua, fueron rechazadas de forma prepotente. Nadie, nos dijeron, puede impedir que la OTAN acoja a Ucrania.

Durante todos los años transcurridos desde el golpe, a pesar de nuestra insistencia, nadie, y desde luego ninguno de los manipuladores de Kiev, hizo entrar en razón ni a Poroshenko ni a Zelenskyy ni a nadie de la Rada Suprema. Por el contrario, por medio de la legislación, se destruyeron la lengua rusa, la educación rusa, los medios de comunicación rusos y las tradiciones culturales y religiosas rusas, en contravención directa de la Constitución ucraniana y de las convenciones universales sobre los derechos de las minorías nacionales. Paralelamente, por medio de la legislación y en la vida cotidiana, el régimen de Kiev introdujo la práctica y la teoría nazis. Organizó abiertamente eufóricas marchas con antorchas en el centro de Kiev y otras ciudades con estandartes de la división de las SS en alto. Occidente lo observaba con regocijo y callaba, porque coincidía plenamente con los planes de los Estados Unidos de aprovechar el régimen abiertamente racista que promovieron con la esperanza de debilitar a Rusia por completo centrándose estratégicamente en eliminar a los competidores y sabotear toda situación tendiente a promover un multilateralismo justo en los asuntos mundiales.

Actualmente, aunque no se suele hablar de ello, todos tenemos claro que no se trata en absoluto de Ucrania. Se trata de si las relaciones internacionales seguirán configurándose mediante la formación de un consenso sólido sobre la base de un equilibrio de intereses o mediante la promoción agresiva y volátil de la hegemonía.

No podemos considerar la cuestión ucraniana al margen del contexto geopolítico. El multilateralismo prevé el respeto de la Carta de las Naciones Unidas y la interrelación entre sus principios, que ya se ha mencionado anteriormente. Rusia ha anunciado claramente los objetivos que persigue con la operación militar especial:

erradicar las amenazas a nuestra seguridad, creadas durante años por los representantes de la OTAN directamente en nuestras fronteras y proteger a las personas que han sido privadas de sus derechos —proclamados mediante convenciones multilaterales— de las amenazas públicas del régimen de Kiev de destruirlas y expulsarlas de territorios en los que sus antepasados habían vivido durante siglos.

Declaramos abiertamente por qué y para quién luchábamos. En medio de la histeria que formaron los Estados Unidos y la Unión Europea, quisiéramos preguntar: ¿qué hacían los Estados Unidos y la OTAN en Yugoslavia, el Iraq y Libia? ¿Existían allí amenazas para su seguridad, su cultura, sus religiones o sus lenguas? ¿Cuáles son las normas multilaterales por las que se rigieron al proclamar la independencia de Kosovo en contra de los principios de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y al destruir a los Estados económicamente estables del Iraq y Libia, a miles de kilómetros de las costas de los Estados Unidos?

El sistema multilateral se ha visto amenazado por los intentos desvergonzados de los Estados occidentales de subyugar a la Secretaría de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales. Siempre ha habido un desequilibrio en materia de personal a favor de los países occidentales, pero hasta hace poco la Secretaría al menos trataba de mantener la neutralidad. Sin embargo, ahora este desequilibrio se ha vuelto crónico y el personal de la Secretaría se está tomando cada vez más libertades con una conducta políticamente motivada y que no es propia de funcionarios internacionales.

Instamos al Secretario General a que garantice que todo su personal observe la imparcialidad de conformidad con el Artículo 100 de la Carta de las Naciones Unidas. También instamos a la dirección de la Secretaría a que, al redactar documentos sobre Nuestra Agenda Común, que se mencionó antes, y la Nueva Agenda de Paz, se guíe por la necesidad de animar a los Estados Miembros a buscar maneras de llegar a un consenso y un equilibrio entre intereses, en lugar de ayudar a promover conceptos neoliberales. De lo contrario, en lugar de una agenda multilateral, se profundizará la división entre la capa más rica de la población mundial y la mayoría internacional.

Hablando de multilateralismo, no podemos limitarnos solo al contexto internacional, igual que no podemos ignorar el contexto internacional cuando hablamos de democracia. Hay que abandonar el doble rasero y respetar el multilateralismo y la democracia, tanto dentro de un Estado como en las relaciones entre Estados. Todo

el mundo ya sabe que al imponer a los demás su forma de entender la democracia, Occidente no quiere ver la democratización de las relaciones internacionales sobre la base del respeto a la igualdad soberana de los Estados. Pero ahora que trata de potenciar sus propias “normas” en el ámbito internacional, está asfixiando cada vez más el multilateralismo y la democracia en casa, aplicando herramientas cada vez más represivas para suprimir toda forma de disidencia, como ha hecho su régimen criminal de Kiev, con el apoyo de sus maestros, los Estados Unidos y sus aliados.

Como ocurrió en la Guerra Fría, hemos alcanzado un umbral peligroso, posiblemente incluso más peligroso que cualquiera que hayamos visto antes. La situación ha empeorado con la pérdida de confianza en el multilateralismo. Cuando la agresión económica financiera de Occidente está destruyendo los beneficios de la globalización y Washington y sus aliados han abandonado la diplomacia, lo que están pidiendo es que se clarifiquen las relaciones internacionales en el campo de batalla.

Y todo esto se ha hecho dentro de las Naciones Unidas, que se crearon para impedir los horrores de la guerra. Las voces de las fuerzas responsables y razonables y los llamamientos a demostrar sensatez política y recuperar una cultura del diálogo se ven amordazadas por quienes han decidido socavar los principios básicos de las relaciones multilaterales. Todos debemos volver a nuestros orígenes y cumplir los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas en toda su diversidad e interconexiones.

Un multilateralismo genuino requiere actualmente que las Naciones Unidas se adapten para dar cabida a las tendencias del establecimiento de una arquitectura multilateral de las relaciones internacionales. Es necesario acelerar la reforma del Consejo de Seguridad para aumentar la representación de los países asiáticos, africanos y latinoamericanos. La excesiva representación actual de Occidente en este órgano principal de las Naciones Unidas socava el principio del multilateralismo.

Hacemos un llamamiento a todos los Estados que respetan la Carta para que se sumen al Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas, creado a iniciativa de Venezuela. También es importante aprovechar el potencial constructivo del grupo BRICS, formado por el Brasil, Rusia, la India, China y Sudáfrica, así como de la Organización de Cooperación de Shanghái. La Unión Económica Euroasiática, la Comunidad de Estados Independientes y la Organización

del Tratado de Seguridad Colectiva están dispuestas a contribuir. Por supuesto, somos partidarios de potenciar el uso de las iniciativas y posiciones de las asociaciones regionales de los países del Sur Global. El Grupo de los 20 también podría desempeñar un papel importante de apoyo al multilateralismo si sus participantes occidentales dejaran de distraer a sus colegas de las cuestiones acuciantes de su agenda para tratar de eludir el tema de su responsabilidad por las situaciones de crisis que se acumulan en la economía mundial. Tenemos una responsabilidad compartida de preservar las Naciones Unidas como modelo de multilateralismo y política internacional coordinada que costó mucho conseguir. La clave del éxito es trabajar juntos, renunciar a toda pretensión de excepcionalidad y garantizar una vez más el respeto de la igualdad soberana de los Estados. Eso es lo que todos suscribimos cuando ratificamos la Carta.

En 2021, el Presidente Putin propuso que se convocara una cumbre de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, pero, aunque los dirigentes de China y Francia apoyaron la iniciativa, lamentablemente aún no se ha llevado a cabo. La propuesta guarda relación directa con el multilateralismo, y no porque las cinco Potencias tengan algún tipo de privilegio sobre el resto, sino por la responsabilidad especial que les incumbe en virtud de la Carta en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Eso es exactamente lo que ahora resulta fundamental para el sistema centrado en las Naciones Unidas, que está en peligro de colapsar debido a las acciones de Occidente. Observamos una preocupación cada vez mayor por la situación actual en las numerosas iniciativas e ideas de los países del Sur Global, en Asia Oriental y Sudoriental, en el mundo árabe y musulmán en general y en África y América Latina. Valoramos su compromiso sincero de resolver todos los problemas actuales mediante esfuerzos honestos y concertados destinados a armonizar el equilibrio de intereses sobre la base de la igualdad soberana de los Estados y la indivisibilidad de la seguridad.

Para concluir, quisiera dirigirme a todos los periodistas que cubren el debate abierto de hoy. A sus colegas de los medios de comunicación rusos se les negó la entrada aquí. La Embajada de los Estados Unidos en Moscú les informó burlonamente de que estaban a punto de expedirles los pasaportes con los visados correspondientes justo cuando despegaba nuestro avión. Por lo tanto, tengo una petición importante. Les pido que compensen la ausencia de los periodistas rusos y, al hacer la crónica, traten de difundir al público de todo el mundo opiniones y valoraciones verdaderamente multilaterales.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Al Marar (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera darle las gracias por presidir la sesión de hoy. Asimismo, doy las gracias al Secretario General por su esclarecedora exposición informativa.

Nuestro compromiso constante con un multilateralismo eficaz, basado en el derecho internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas, es indispensable para mantener la paz y la seguridad internacionales, por lo que defender los principios de la Carta es fundamental para mantener un multilateralismo eficaz. Esos principios, incluidos el respeto de la soberanía de todas las naciones, el arreglo pacífico de controversias y la prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de los Estados, son fundamentales para que las Naciones Unidas puedan adoptar medidas eficaces de conformidad con la Carta.

Esa es ahora una cuestión vital, ya que el mundo se enfrenta a grandes desafíos y al mayor número de conflictos armados desde 1945. El desplazamiento forzoso de la población alcanza máximos históricos. Ahora que tratamos de limitar el calentamiento de la Tierra al objetivo que nos fijamos de 1,5 °C, nuestros esfuerzos internacionales para hacer frente a las amenazas cada vez mayores del extremismo y el terrorismo atraviesan grandes dificultades. Para hacer frente a los desafíos y las amenazas comunes, debemos promover el diálogo y la cooperación entre las naciones. Debemos redoblar los esfuerzos para solucionar de manera pacífica los conflictos y las crisis, desde Ucrania hasta el Sudán. En este contexto, los tres aspectos siguientes son fundamentales para que el multilateralismo pueda mejorar la vida de las personas.

En primer lugar, el multilateralismo debe estar al servicio del conjunto de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, que refleja los derechos y las aspiraciones de los 8.000 millones de habitantes del planeta y debe seguir ocupando un lugar primordial y central en nuestra labor. Sin embargo, nuestra polarización internacional y nuestros intereses contrapuestos hacen que el sistema multilateral y sus mecanismos tengan a menudo dificultades para actuar con eficacia. Algunos Estados Miembros siempre han podido influir en el multilateralismo y su conducta, incluso en cómo establecer sus sistemas y si funcionan o no en interés de todos

nosotros. Son esos mismos Estados Miembros los que pueden impedir o hacer realidad las reformas necesarias para que el multilateralismo sea más eficaz. Nuestras instituciones y estructuras internacionales actualmente no pueden hacer frente a los desafíos contemporáneos, lo que significa que debemos reformar los mecanismos multilaterales, incluidos el Consejo de Seguridad, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, con miras a mejorar su legitimidad y representatividad. Las decisiones se deben tomar con la participación de los países vulnerables, no solo teniendo en cuenta sus preocupaciones. Por ejemplo, los debates que están surgiendo sobre la reforma de las instituciones financieras internacionales de manera que puedan apoyar mejor a los países del Sur Global son avances alentadores en la promoción de la igualdad entre los pueblos y la estabilidad en todo el mundo.

En segundo lugar, la protección de los bienes comunes mundiales debe ser una prioridad absoluta. Facilitar el arreglo pacífico de controversias, promover la seguridad humana e idear soluciones colectivas, aunque solo sean parciales, es fundamental para abordar los desafíos a los que se enfrenta la humanidad. Recientemente hemos visto algunas iniciativas constructivas encaminadas a promover la cooperación, pero ese tipo de cooperación con visión de futuro debe ser la norma y no la excepción. El histórico Tratado sobre Alta Mar y, antes de él, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático son ejemplos concretos de logros multilaterales que auguran un futuro mejor para nuestros pueblos.

En tercer y último lugar, el multilateralismo no puede ser un mero proceso intergubernamental. Las perspectivas de todas las partes interesadas, incluidas las mujeres y los jóvenes, también deben contribuir a impulsar los debates pertinentes. Durante la pandemia de enfermedad por coronavirus, las alianzas público-privadas de los Emiratos Árabes Unidos, como Dubai Ports World y la Ciudad Humanitaria Internacional, apoyaron los esfuerzos multilaterales encaminados a garantizar la distribución mundial de equipos médicos y vacunas contra el coronavirus. Como Presidencia entrante del 28° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, consideramos que la inclusión de todas las partes interesadas pertinentes, en particular en los países vulnerables, es la piedra angular del éxito. Las aportaciones de las mujeres, los jóvenes, los grupos indígenas, los científicos, las instituciones académicas y el sector privado se canalizarán a través de todos los resultados de la Conferencia.

Para concluir, insistimos en que solo trabajando juntos podremos establecer la paz, la estabilidad y la prosperidad para todas las naciones y los pueblos. Eso entraña reformar nuestro sistema multilateral a fin de garantizar que satisfacemos las aspiraciones de esos pueblos.

Sr. Immongault (Gabón) (*habla en francés*): Felicito a Rusia por la iniciativa de organizar este importante debate sobre las maneras de hacer que el multilateralismo sea más eficaz, y doy las gracias al Secretario General por haber explicado perfectamente lo que está en juego y la trascendencia de la cuestión.

El debate abierto de hoy se celebra una semana después de la publicación del informe de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre un Multilateralismo Eficaz. Las recomendaciones de los miembros de la Junta, nombrados por el Secretario General, afianzan nuestra determinación de fortalecer los cimientos de la convivencia de la comunidad internacional en aras de una mayor solidaridad internacional, que constituye la base de la seguridad y la dignidad de las generaciones actuales y futuras. Esa búsqueda de la solidaridad internacional es el núcleo mismo de la Carta de las Naciones Unidas. Al suscribirla, todos los Miembros de la Organización optaron por una seguridad indivisible. Al adherirse a las Naciones Unidas, todos los países del mundo rechazaron la idea de unas naciones desunidas o estratificadas y superpuestas. Es una decisión clara que queda manifiesta en el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas, en el que nos presentamos, los pueblos del mundo, como eslabones de una misma cadena: la cadena de la humanidad.

Ese espíritu no solo debe permanecer en el centro de nuestro sistema de seguridad colectiva, sino también sustentar nuestra proyección del desarrollo sostenible y la prosperidad compartida. El enfoque ideal que lleva a la humanidad hacia su destino común es el enfoque multilateral. El multilateralismo es una dinámica inclusiva de gobernanza global que se basa en el respeto y la toma en consideración del discurso de todas las naciones, porque cada Estado importa, cada pueblo importa y cada vida importa. Nuestras diferencias de calibre, envergadura o apariencia son los elementos indispensables y complementarios que no solo nos definen, sino también, y sobre todo, nos hacen pertinentes y viables en el seno del concierto de las naciones. Las pandemias, las fluctuaciones económicas y el calentamiento global, entre otros, son recordatorios constantes de nuestra interdependencia y nuestro destino común. Ahora más que nunca, nuestras principales amenazas son transnacionales y transfronterizas.

Para afrontar los desafíos del futuro, nuestra arquitectura de seguridad debe reflejar las realidades actuales. Debemos llevar a cabo una puesta al día de nuestras instituciones internacionales, nuestras mentalidades y nuestras percepciones de la paz duradera, la prosperidad compartida y la convivencia. Debemos reinventar las soluciones para las amenazas contemporáneas, como el cambio climático y la inseguridad crónica de los Estados frágiles. Debemos hacer frente a la crisis de solidaridad internacional, que alimenta las crisis subyacentes en el plano económico, humanitario, sanitario y alimentario. De hecho, no podemos afrontar los desafíos del presente siglo con los instrumentos de otro siglo. Lamentablemente, un continente como África, el segundo continente más densamente poblado, que se estima que representará al menos una cuarta parte de la población mundial para 2050 y que hoy acapara casi el 70 % del programa de trabajo del Consejo de Seguridad, no tiene un puesto permanente en este órgano de adopción de decisiones, en el que se sella su suerte en materia de seguridad. Dejémonos de constataciones preocupantes y pasemos a propuestas concretas.

En primer lugar, debemos reformar el Consejo de Seguridad sin más demora a fin de garantizar que refleje la realidad de hoy en día y pueda responder con eficacia a los desafíos actuales y futuros. Por supuesto, como africano espero que en esa reforma se dé prioridad a la Posición Común Africana y a sus reivindicaciones legítimas, reflejadas en el Consenso de Ezulwini y la Declaración de Sirte. Está claro que África no esperará indefinidamente la convulsión de un proceso intergubernamental de reforma, que a ojos de nuestros pueblos es una distracción interminable. A este respecto, me hago eco de las palabras pronunciadas ante la Asamblea General el pasado mes de septiembre por el Presidente y Jefe de Estado de la República Gabonesa, Sr. Ali Bongo Ondimba (véase A/77/PV.6). Recalcó que África no va a esperar más. Ya es hora de que se repare la injusticia inaceptable que se hizo con África. Tenemos la intención de plantear constantemente nuestras reflexiones sobre el tema a la masa crítica africana.

En segundo lugar, debemos redefinir nuestras normas y nuestros mecanismos para abordar adecuadamente la evolución de la inseguridad y el terrorismo. En lo que respecta a las normas, debemos garantizar la inclusividad y la solidaridad y no dejar margen alguno para el doble rasero ni a una solidaridad basada en una geometría variable. Además, es importante que aborremos de manera concluyente las causas fundamentales de los conflictos y las crisis.

En tercer lugar, debemos elaborar un nuevo contrato social, un nuevo pacto mundial entre generaciones, entre los gobernantes y los gobernados, y entre la escala mundial y la regional, con especial atención a las condiciones de los jóvenes y las mujeres. En ese nuevo contrato social para el futuro, los puentes deben sustituir a los muros en todos los ámbitos. La educación debe dejar de lado los grilletes de la ignorancia y la intolerancia. El multilateralismo debe prevalecer sobre las posturas unilateralistas y la lógica del diálogo debe prevalecer siempre sobre la del antagonismo. Es ilusorio pensar que la humanidad sobrevivirá con burujas de seguridad y prosperidad rodeadas de un océano de inseguridad y miseria. Si así fuera, la alternativa inevitable a la paz y la prosperidad para todos sería indefectiblemente poner a todos en peligro y llevar a la decadencia colectiva. Con carácter prioritario, debemos establecer un conjunto de medidas e iniciativas que protejan a todas las naciones del saqueo de los recursos y la privación de la dignidad humana, a fin de restituir a los pueblos del mundo sus aspiraciones a la seguridad, la prosperidad y una mayor libertad.

Para concluir, quisiera subrayar la necesidad de no desconfiar del multilateralismo y no alejarnos de él. Del mismo modo que varios monólogos no hacen un diálogo, un conjunto de relaciones bilaterales nunca tendrá el efecto, y mucho menos las virtudes, de una concertación multilateral. El multilateralismo lleva a la fragmentación y la división del mundo en bloques, mientras que la vocación del multilateralismo es llevar a la unidad y la construcción de puentes entre nosotros, los pueblos del mundo. Debemos dar a las generaciones actuales y futuras respuestas que estén a la altura de sus aspiraciones legítimas a vivir en condiciones de seguridad, paz y mayor dignidad. Esas respuestas se encuentran al alcance de la mano, y no pueden ni se deben aplazarse más.

Sr. Mbomba (Ghana) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar felicitándolos a usted y a la delegación de Rusia por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril. Asimismo, acogemos con agrado la participación en la sesión de hoy del Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, y le damos las gracias por sus acertadas observaciones.

Quisiera señalar también que nos adherimos a la declaración que formulará el representante de la República de Azerbaiyán en nombre del Movimiento de Países No Alineados.

El sistema multilateral, surgido de las cenizas de la Segunda Guerra Mundial, sin duda ha sido la piedra

angular, con algunas excepciones, de una paz, una seguridad y un desarrollo relativos en todo el mundo. La adhesión a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluida la igualdad soberana de los Estados y la prohibición del uso de la fuerza, ha sido un pilar de la estabilidad mundial. En vista de la desinformación actual, las crisis migratorias y la inseguridad alimentaria y energética, el mundo nunca se ha enfrentado a una crisis tan profunda desde la Guerra Fría. Las deficiencias estructurales, como el efecto debilitador del sistema de veto en el Consejo de Seguridad, la falta crónica de financiación para el desarrollo, el aumento de la competencia geopolítica y la disminución de la cooperación internacional, han dañado nuestros esfuerzos encaminados a renovar las instituciones mundiales y afianzar el multilateralismo.

Ante la fácil disposición a rechazar o socavar nuestros valores normativos compartidos y los principios de colaboración y acción colectiva, corremos el riesgo de recaer en un estado de naturaleza neohobbesiano. No es demasiado tarde para buscar una salida a la política cada vez más beligerante, los juegos de suma cero y las tendencias egoístas, caóticas y brutas de los últimos años. Redunda en interés de los Estados, ya sean pequeños o poderosos, salvaguardar el sistema multilateral, ya que las normas e instituciones internacionales convenidas permiten que se escuchen todas las opiniones y brindan la posibilidad de influir en el orden internacional de manera menos costosa y más sostenible. Por consiguiente, Ghana celebra el tema del debate de hoy, que nos brinda la oportunidad de deliberar sobre las formas en que podemos defender la Carta de las Naciones Unidas y promoverla con miras a establecer un sistema multilateral eficaz. Al reflexionar sobre la manera en que podemos reforzar un sistema multilateral eficaz basado en normas defendiendo la Carta de las Naciones Unidas, Ghana desea compartir cinco aspectos principales.

En primer lugar, si bien es importante reafirmar nuestro respaldo de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, también es pertinente adoptar medidas prácticas para mejorar nuestra capacidad de respuesta a las exigencias de la Carta. En ese sentido, instamos a dar prioridad a un enfoque más inclusivo y multilateral que permita a todos los agentes acatar las normas y los valores de la Carta. A nuestro juicio, este debería estar desprovisto de politización o de todo carácter selectivo en su aplicación. Nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de garantizar que los Estados Miembros adopten un enfoque basado en principios para la aplicación de las disposiciones de

la Carta, respaldado por un entendimiento y una interpretación comunes y de buena fe. Además, debemos conceder prioridad a los deseos de todos los pueblos del mundo para lograr una transición fluida hacia un orden mundial justo y equitativo. El cinismo del que hacen gala algunos países al malinterpretar los principios o doblegarlos a su voluntad puede aportarles ventajas tácticas a corto plazo, pero la historia demuestra que esos beneficios son efímeros.

En segundo lugar, el reconocimiento sincero de las realidades de nuestro tiempo debería impulsarnos a todos a emprender una acción diplomática deliberada para generar confianza mutua, en consonancia con la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas. Como dijo una vez mi compatriota Kofi Annan, nuestro futuro, nuestra prosperidad y nuestra seguridad están más relacionados que nunca. Ya ningún país, por rico o poderoso que sea, puede valerse por sí mismo. Esa realidad debería obligarnos a tender puentes, no a quemarlos, y a sentar bases sólidas para el diálogo y el consenso, incluso a la hora de deliberar sobre las intenciones estratégicas de los países. Ello resultará fundamental para evitar errores de juicio y una competencia malsana, en especial entre las principales Potencias militares.

En ese contexto, también es importante emprender esfuerzos serios y genuinos para dar respuesta a las deficiencias estructurales del sistema multilateral como parte de las iniciativas de reforma en curso en el marco del sistema de las Naciones Unidas, incluidas la revitalización de la Asamblea General y la reforma del Consejo de Seguridad. Como Estado Miembro africano, hemos expuesto nuestras posiciones y justificado nuestros argumentos. Aquellos que apoyan un sistema multilateral reforzado tienen la responsabilidad de corresponder y de trabajar de buena fe y de forma constructiva y urgente para hacer frente, con nosotros, a la injusticia histórica cometida contra el continente africano, que es también uno de los puntos débiles de la estructura multilateral.

En tercer lugar, el sistema multilateral debería acelerarse mediante esfuerzos para aplicar con eficacia nuestros objetivos junto con acuerdos regionales que compartan objetivos similares. Por lo tanto, debemos reforzar la aplicación del Capítulo VIII de la Carta, en especial en relación con la prevención regional. Las Naciones Unidas tienen sus cualidades, pero, cuando no son capaces de actuar, debemos aprovechar los puntos fuertes de los agentes regionales. Por ejemplo, no podemos alcanzar ninguna solución legítima de la crisis del terrorismo en el continente africano sin colaboración entre las instituciones de la Unión Africana y las comunidades e iniciativas

económicas regionales como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Iniciativa de Accra en el Sahel. De igual modo, es justo que cuando esos órganos regionales tomen la iniciativa y se ofrezcan a actuar, la carga se comparta con el órgano principal que tiene ese deber primordial.

En cuarto lugar, los desafíos mundiales imperantes están tan interconectados y son tan multidimensionales que necesitamos aumentar la colaboración y la consulta conjunta entre nuestras diversas instituciones y promover la coherencia para evitar las consecuencias negativas de las políticas mundiales. En nuestra opinión, ello requiere que mantengamos consultas con instituciones y procesos ajenos al sistema de las Naciones Unidas, como las instituciones de Bretton Woods, pero también, según proceda, con las organizaciones pertinentes de la sociedad civil y los agentes responsables del sector privado, con el fin de responder de manera adecuada a las necesidades acuciantes de la población en todo el planeta, en particular en el mundo en desarrollo. Eso es importante porque, cuando se producen crisis mundiales, como las crisis financiera y alimentaria que estamos padeciendo en la actualidad, somos conscientes de que más adelante puede haber mayores manifestaciones de inestabilidad sociopolítica, una disminución de las capacidades de gestión de conflictos y nuevos conflictos.

Por último, consideramos que el informe del Secretario General “Nuestra Agenda Común” (A/75/982), incluida la Nueva Agenda de Paz, nos proporciona una visión de futuro para un multilateralismo revitalizado, inclusivo y eficaz, que sea capaz de hacer frente a los desafíos mundiales contemporáneos. Esas iniciativas pueden sentar las bases de un multilateralismo eficaz si dan prioridad a la inversión en intervenciones destinadas a hacer frente a los riesgos existentes y emergentes, incluidos los relacionados con las armas nucleares y la amenaza desproporcionada que pesa sobre los países del Sur Global. Además, debemos mejorar el poder de convocatoria de las Naciones Unidas para resolver nuestros problemas polifacéticos, como las amenazas climáticas, la desigualdad de género en todas sus formas y la labor de incluir a las mujeres y a la juventud en los procesos de paz, todas ellas esferas relacionadas con el fortalecimiento de la capacidad de respuesta del sistema multilateral.

En conclusión, Ghana considera que las herramientas disponibles en la Carta siguen siendo indispensables para dar respuesta a los desafíos existentes y emergentes de nuestro tiempo. Lo que tenemos que hacer es aprovechar esas herramientas de manera estratégica y desplegarlas con eficacia, en especial el Capítulo VI, sobre el

arreglo pacífico de controversias. En última instancia, es preciso que todos los Estados Miembros, incluidos los miembros del Consejo, demuestren una mayor voluntad política para lograr avances significativos en la defensa de la Carta de las Naciones Unidas.

Sra. Baeriswyl (Suiza) (*habla en francés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

En primer lugar, quisiéramos expresar nuestra preocupación por la violencia actual en el Sudán, que está teniendo repercusiones intolerables en la población civil del país. Suiza se suma al llamamiento del Secretario General al respecto.

La aprobación de la Carta de las Naciones Unidas el 26 de junio de 1945 significó un cambio de paradigma fundamental. La guerra, antes considerada un medio legítimo de política exterior, quedó prohibida. La expansión territorial por la fuerza, que hasta entonces era un privilegio de las grandes Potencias militares, se declaró ilegal. La prohibición del uso de la fuerza, unida a la obligación de resolver los conflictos de manera pacífica, fue revolucionaria. Esos principios situaban a todos los países, con independencia de su tamaño o poder, en una situación de igualdad jurídica, o de cuasigualdad. Los privilegios de las grandes Potencias ya se estaban debatiendo con intensidad en San Francisco, pero finalmente se aceptaron a condición de una promesa clara, que era la responsabilidad primordial de los miembros permanentes del Consejo de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Como Estados Miembros, todos suscribimos los principios y los valores de la Carta, y reiteramos ese respaldo en la excelente declaración sobre la conmemoración del 75º aniversario de las Naciones Unidas. Sin embargo, la Carta se está violando a gran escala. Desde hace más de un año, la soberanía de un Estado, la integridad territorial y la prohibición del uso de la fuerza siguen viéndose burladas por la agresión militar de un miembro permanente del Consejo de Seguridad contra su vecino. Por tanto, la forma más eficaz de preservar el multilateralismo y la integridad de la Carta es respetarla. Suiza condena enérgicamente la agresión militar contra Ucrania, y reitero aquí el firme llamamiento de mi país a la Federación de Rusia para que retire sin demora sus efectivos de todo el territorio de Ucrania.

Este debate abierto se presenta como una oportunidad para que el Consejo demuestre que se atiene a la Carta y hable del fortalecimiento del multilateralismo. Ese es un deber que tenemos no solo hoy, sino cada vez que exhortamos a la protección de la población civil,

cada vez que condenamos las violaciones del derecho internacional y cada vez que instamos a las partes en conflicto a que silencien las armas y vuelvan a la mesa de negociaciones.

Es un deber que tenemos en virtud de los Convenios de Ginebra, que representan un triunfo del multilateralismo porque se encuentran entre los pocos tratados internacionales que se han ratificado universalmente. Cuando se cumpla el 75º aniversario de esos Convenios el próximo año, los Estados deberán tomar medidas concretas para fortalecer el respeto del derecho internacional humanitario.

También es un deber, tanto en tiempos de paz como de guerra, con respecto a los derechos humanos que sirven para proteger la dignidad humana. El 75º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos este año será una oportunidad para reafirmar su universalidad.

Suiza está convencida de que el multilateralismo eficaz sigue siendo la única vía para alcanzar la visión de un mundo pacífico y justo; un mundo en el que prevalezca la fuerza de la ley, no la ley del más fuerte, y en el que se respete siempre —siempre— la dignidad humana, y un mundo en el que toda la población se beneficie del progreso social y económico. Estamos convencidos de ello porque el respeto de la Carta sigue siendo vital para un Estado pequeño o mediano como el nuestro y para la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, independientemente de que el mundo sea unipolar, bipolar o multipolar.

También estamos convencidos de ello porque la Carta y el multilateralismo han permitido a la humanidad lograr avances notables, entre ellos haber evitado, hasta ahora, un enfrentamiento nuclear; descolonizar muchas regiones del mundo; reducir la pobreza; mejorar el acceso a los sistemas de salud y educación; avanzar en el plano económico, e incluso pisar la Luna y crear inteligencia artificial.

En este foro, hemos conseguido negociar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que, si finalmente los aplicamos en su totalidad, podrían salvar nuestro planeta y crear más igualdad para nuestros hijos y nietos.

Es evidente que la eficacia de la Carta depende de la voluntad de los Estados de aplicarla, y esa voluntad falta con demasiada frecuencia. Vivimos un período de policrisis. Las Naciones Unidas calculan que uno de cada cuatro jóvenes se ve afectado por la violencia o

los conflictos armados, en situaciones que van desde los ataques aéreos contra Jartum, Bakmut o Sagaing hasta la violencia sexual en Puerto Príncipe o Goma o la privación de educación en Kandahar.

Los principios enunciados en la Carta no son un menú del que elegir. Exhortamos a todos los actores a que respeten de manera incondicional el derecho internacional en todas las circunstancias y pedimos valentía para emprender por fin y en serio la reforma del sistema multilateral, incluido el Consejo, a fin de restablecer la confianza en ese sistema y dentro de él. Con Nuestra Agenda Común (A/75/982) y la Nueva Agenda de Paz, no solo tenemos una oportunidad única, sino también una necesidad urgente. Debemos cambiar rápidamente el curso de la historia. Con liderazgo, voluntad política y confianza, podemos hacerlo.

La historia juzgará si hemos estado a la altura de la Carta. Se pueden negar los hechos, utilizar una retórica cínica o difundir información errónea, pero no se puede engañar a la memoria de la historia. Esa memoria nos juzgará. La familia humana no podrá sanar hasta que se haga justicia a las víctimas y se restablezca la confianza. Esa es también la primera recomendación del informe publicado la semana pasada por la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre un Multilateralismo Eficaz: restablecer la confianza mediante la inclusión y la rendición de cuentas.

Para que exista esa confianza, debemos escucharlos unos a otros. Mantengamos un diálogo sobre lo que nos une: un diálogo constructivo en lugar de un debate sobre el número de polos que hay en el mundo, un diálogo que nos recuerde los principios universales que hemos prometido defender. No hay alternativa a un multilateralismo eficaz: un multilateralismo universal, inclusivo y basado en el derecho internacional.

Sr. De Almeida Filho (Brasil) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Federación de Rusia por haber organizado este debate y al Secretario General por su declaración.

En estos tiempos difíciles, debemos reforzar nuestra adhesión a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, al derecho internacional y al multilateralismo. Como miembros del Consejo de Seguridad, tenemos la responsabilidad especial de preservar los principios y valores sobre los que se ha construido colectivamente el sistema multilateral a lo largo de casi ocho decenios.

El conflicto en Ucrania ha añadido una enorme tensión al sistema multilateral, que ya estaba sometido a nuevos retos y a un descontento creciente. La

incapacidad del Consejo para hacer frente con eficacia a una nueva guerra no satisface las expectativas de los Estados Miembros en cuanto a su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales y acaba socavando su credibilidad.

La comunidad internacional ya ha demostrado su capacidad para adaptarse y evolucionar en varias esferas, excepto en la de la paz y la seguridad. En 2008, por ejemplo, tras la crisis financiera mundial, un grupo de países decidió crear el Grupo de los 20, que ha demostrado ser un marco valioso para abordar los nuevos retos económicos y financieros. Dejando a un lado sus deficiencias, como la escasa representación de los países africanos, se ha convertido desde entonces en uno de los órganos más representativos de la comunidad internacional.

La posición del Brasil sobre la reforma del Consejo es conocida por todos: consideramos que su composición actual, que refleja el equilibrio de poder que existía en 1945, no es compatible con las realidades geopolíticas actuales. El continente africano y nuestra región, América Latina y el Caribe, no están representados en la categoría de miembros permanentes. Ello ha dado lugar a una creciente falta de legitimidad de este órgano para tomar decisiones sobre la agenda de paz y seguridad y pone de manifiesto el sentimiento de frustración por las deficiencias del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.

Sin embargo, esa no es la única causa de la situación en la que nos encontramos. Además de los defectos estructurales del Consejo, no podemos dejar de observar una menor disposición al diálogo y a la diplomacia, en contra del espíritu de la Conferencia de San Francisco.

Desde el inicio de nuestro mandato actual como miembro elegido del Consejo, ha habido muchas ocasiones en las que la exigencia de sanciones ha sido la reacción automática ante situaciones de crisis. En la mayoría de los casos, esas iniciativas estuvieron precedidas de medidas coercitivas unilaterales, que son ilegales según el derecho internacional e ineficaces. En nuestros debates, rara vez se presta la debida atención a los efectos indirectos en terceros países, sobre todo en aquellos que ya afrontan importantes retos económicos, sociales e institucionales y tienen las poblaciones más vulnerables.

El Brasil rechaza la búsqueda de hegemonías, antiguas o nuevas. En consonancia con el Artículo 2, párrafo 4, de la Carta, condenamos la amenaza o el uso de la fuerza como medio para resolver controversias, como se ha podido constatar en el caso de Ucrania. También condenamos los intentos más sutiles de imponer la

voluntad de unos pocos a la mayoría sobre la base de conceptos de dudosa legitimidad multilateral. Rechazamos las percepciones del mundo basadas en divisiones simplistas que no reflejan la complejidad de la realidad, un enfoque que no beneficia a la inmensa mayoría de los Estados Miembros y solo sirve para sembrar la división entre las naciones.

Abogamos por un retorno a los principios que sustentaron la existencia misma de la Organización, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, con mayor énfasis en los medios pacíficos para poner fin a los conflictos. Como Miembro fundador de la Organización, mi país nunca ha condonado ni condonará las violaciones de la integridad territorial de los Estados Miembros.

No debemos renunciar a la diplomacia, sino buscar soluciones de forma conjunta para afrontar los desafíos de nuestro tiempo. La diplomacia y la paz son tanto los medios como los fines del Consejo de Seguridad. No debemos eludir esa responsabilidad.

El mundo está atravesando un proceso de reconfiguración del orden internacional. En nuestra opinión, nos encaminamos hacia un orden multipolar que debe acogerse con satisfacción y fomentarse, puesto que beneficiará a toda la comunidad internacional. Somos conscientes de las numerosas deficiencias del sistema de las Naciones Unidas, pero seguimos confiando en la función esencial de la Organización y en el papel que desempeña a la hora de preservar la paz y hallar soluciones a los retos comunes.

El Brasil cree en la utilidad del enfoque multilateral para encarar cuestiones como la emergencia climática y las necesidades de desarrollo respetando la diversidad de puntos de vista y de posiciones nacionales. Sin embargo, resulta esencial que entablemos un debate serio sobre la necesidad de renovar el multilateralismo, en particular en el ámbito de la paz y la seguridad, dejando de lado las prácticas que no hacen sino profundizar las divisiones en lugar de contribuir a la consecución de un mundo más pacífico.

Sr. Afonso (Mozambique) (*habla en inglés*): Mozambique desea reiterar sus más sinceras felicitaciones a Rusia por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Sr. Presidente: Nos complace verlo presidir esta sesión.

Acogemos con gran satisfacción la iniciativa de la Federación de Rusia de convocar un debate abierto sobre el tema de hoy y agradecemos al Secretario General su exposición informativa tan importante.

Se reconoce universalmente que la creación de las Naciones Unidas representó un punto de inflexión en la actitud de la humanidad hacia la cooperación mutua en favor de la paz y la seguridad. La Carta, firmada el 26 de junio de 1945 tras la sangrienta y trágica Segunda Guerra Mundial, recogió con claridad la importancia del multilateralismo. En ella se proclamaron sin ambigüedades la voluntad y la determinación de “los pueblos de las Naciones Unidas”.

Además, en la Carta se enumeraron cuatro propósitos de la Organización; el último de ellos, recogido en el Artículo 1, párrafo 4, los resume todos: “Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes”. Era, a nuestro juicio, el nacimiento del nuevo multilateralismo que guía las interacciones entre Estados y naciones en el mundo moderno.

Estamos convencidos de que el objetivo primordial de ese multilateralismo es cumplir los propósitos de las Naciones Unidas, entre los que se destaca el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Ello me recuerda el viejo refrán de que la guerra parece tan antigua como la humanidad, pero la paz es un invento moderno. El Artículo 2, párrafo 4, de la Carta también se hace eco de ello al concebir de una manera diferente la naturaleza de la guerra, una innovación de la Carta que acordamos acatar.

Entendemos que, como se señala en esa disposición de la Carta, la misión fundacional de las Naciones Unidas fue establecer una base sólida de seguridad igualitaria para todos sus Estados Miembros. Ello permitiría que nuestra Organización se convirtiera en un foro en el que podríamos trabajar de consuno para resolver las controversias por medios pacíficos y evitar el estallido de otra guerra mundial. En resumen, la Carta proclamó la importancia vital de la seguridad colectiva.

En ese contexto, la seguridad igualitaria e indivisible de los Estados constituye el núcleo de la seguridad colectiva, consagrada por la Carta en su letra y en su espíritu. Ese principio implica que la seguridad de uno es la seguridad de todos y que, en este mundo globalizado, la seguridad también es un concepto global, un bien global que no puede dividirse ni fragmentarse. Por eso, a nuestro juicio, el Artículo 51, relativo a la legítima defensa individual o colectiva, constituye una excepción y un recordatorio de que todos los Estados merecen vivir en condiciones de paz y seguridad.

En ese sentido, consideramos que las relaciones entre los países deben estar basadas en el respeto de los principios de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos.

Como las Naciones Unidas son la organización intergubernamental más representativa y la máxima expresión del multilateralismo, constituyen el principal foro donde tratar los desafíos mundiales multifacéticos y complejos mediante la acción colectiva. Por tanto, cualquier división profunda entre los Estados Miembros solo conseguirá socavar la empresa tan importante que los fundadores de las Naciones Unidas se comprometieron a promover en 1945.

A ese respecto, el multilateralismo, a diferencia del unilateralismo, implica la adhesión a principios y objetivos comunes, fundados en el respeto de un sistema de normas y valores comunes, y guiados por los principios de consulta, inclusión y solidaridad entre las naciones.

Los actuales problemas relacionados con la seguridad mundial, tales como las guerras entre Estados, los conflictos intraestatales, el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, la proliferación de armas, las limitaciones en la capacidad y la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, las divisiones y la competencia entre los sistemas de seguridad colectiva, así como el desarme nuclear, entre otros, exigen un enfoque concertado y un refuerzo del papel del multilateralismo.

Las divisiones en nuestro enfoque de la arquitectura de seguridad colectiva y la desconfianza solo socavarán el diálogo. Entorpecen nuestros esfuerzos en pro de la solución pacífica de controversias y conflictos. Mellan aún más la determinación colectiva de nuestra Organización universal de lograr la consecución eficaz de sus objetivos.

Como Mozambique ha señalado en este Salón en varias ocasiones, la paz es un bien mundial. Para salvaguardarla, se requieren esfuerzos concertados. Con la cooperación positiva de los Estados, podemos hallar formas concertadas y armonizadas de abordar la mayoría de los conflictos actuales y candentes en todo el mundo, incluidos los de África, Oriente Medio y Asia, en la península de Corea e incluso en Europa y otras regiones.

No olvidemos las tragedias de las dos Guerras Mundiales, la primera de las cuales se cobró la vida de 9 millones de personas y la segunda de más de 60 millones. En nuestra opinión, no existe absolutamente ninguna justificación para que ello se repita.

Lo que he dicho también demuestra que las Naciones Unidas, especialmente el Consejo de Seguridad, deben reformarse para ser más inclusivas, eficaces, justas, equitativas y democráticas. Solo así podremos abordar colectivamente los retos geopolíticos y de seguridad a los que se enfrenta actualmente la humanidad.

Y, lo que es más importante, es un simple corolario del principio fundamental de la igualdad soberana de los Estados que tan claramente se establece en la Carta. Otorgamos importancia a la democracia a nivel nacional, y ello también debe aplicarse al plano internacional.

Por consiguiente, Mozambique reitera su llamamiento para que se acometa una reforma del Consejo de Seguridad en la que se tenga en cuenta la Posición Común Africana, basada en el Consenso de Ezulwini y en la Declaración de Sirte.

Además, el Consejo debe mejorar sus métodos de trabajo. Debe mejorar su capacidad para cumplir su cometido en provecho de toda la humanidad. Ello conlleva adoptar medidas que puedan suscitar un cambio positivo y promover la paz y la seguridad en todo el mundo.

Para concluir, deseamos reiterar que, para que el multilateralismo prospere y sea más eficaz, las Naciones Unidas y todos sus miembros deben acatar y defender en todo momento los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. El multilateralismo debe revitalizarse en provecho de toda la humanidad para hacer frente a los retos mundiales actuales. El multilateralismo es un elemento central de todo aquello que defiende nuestra Carta.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias al Secretario General Guterres por sus observaciones y agradeciéndole a él y a todo el sistema de las Naciones Unidas todos los esfuerzos realizados para promover la paz y la seguridad y apoyar la Carta de las Naciones Unidas.

También doy las gracias a mis colegas por haberse reunido para hablar sobre la manera en que podemos defender la Carta y hacer que el multilateralismo sea más eficaz. Se trata de un tema importante, aunque esta sesión la haya convocado un miembro del Consejo cuyas acciones muestran un desprecio flagrante por la Carta de las Naciones Unidas.

En las Naciones Unidas, si uno hace una pregunta política difícil, recibe 193 respuestas diferentes. Eso hace que nuestra labor sea un reto. Pero también es lo correcto, porque, al fin y al cabo, en eso consisten las Naciones Unidas: los Estados Miembros pueden trabajar para superar los desacuerdos, hallar puntos de convergencia y determinar en qué ámbitos podemos avanzar juntos.

Hay cuestiones en las que no podemos divergir. Hay algunos valores y principios que son tan fundamentales,

tan esenciales para nuestro propósito, que adherirse a ellos es el precio que hay que pagar para pertenecer a las Naciones Unidas. Esos son los valores establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, una Carta que todos hemos jurado defender y proteger, y está bastante claro cuáles son esos valores.

Ese pequeño libro azul está redactado en un lenguaje sencillo. En su primer capítulo se exponen nuestros objetivos y principios. Citaré el Artículo 1:

“Los propósitos de las Naciones Unidas son:

[...] [m]antener la paz y la seguridad internacionales [...], [f]omentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos [...], [r]ealizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales [...] y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales [...]”.

En el Artículo 2, párrafo 4 se estipula claramente que:

“Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado [...]”.

La integridad territorial, el respeto de los derechos humanos y la cooperación internacional: esos son nuestros valores. Son los principios compartidos y declarados que todos acordamos defender, todos nosotros. Es nuestra fe en ellos lo que nos une.

Esos principios han constituido la base de los mayores triunfos de las Naciones Unidas en las últimas ocho décadas. Pese a las imperfecciones del sistema internacional, nuestros principios compartidos nos han ayudado a frenar la proliferación nuclear, prevenir atrocidades masivas y forjar la paz mediante la negociación y la mediación. Han cimentado un orden internacional que nos ha ayudado a proporcionar asistencia humanitaria a quienes la necesitan desesperadamente, a librar de la pobreza a más de mil millones de personas y a evitar otra guerra mundial.

Ahora más que nunca, el mundo necesita unas Naciones Unidas y un multilateralismo eficaces. Desafíos como la crisis climática, la crisis mundial de seguridad alimentaria y la pandemia de enfermedad por coronavirus son exactamente el tipo de retos transfronterizos a los que necesitamos que las Naciones Unidas hagan frente.

Y, sin embargo, justo cuando el mundo más necesitaba a las Naciones Unidas, nos hemos visto sumidos en una crisis de confianza. El país hipócrita que nos ha convocado hoy, Rusia, invadió a su vecina Ucrania y atacó el corazón de la Carta de las Naciones Unidas y todos los valores que apreciamos. Esa guerra ilegal, no provocada e innecesaria contradice directamente nuestros principios más compartidos, a saber, el hecho de que nunca jamás se puede aceptar una guerra de agresión y conquista territorial. Y mientras estamos aquí sentados, esa agresión continúa. Mientras estamos aquí sentados, las fuerzas rusas siguen matando e hiriendo a civiles. Mientras estamos aquí sentados, las fuerzas rusas están destruyendo la infraestructura crítica de Ucrania. Mientras estamos aquí sentados, nos preparamos para el próximo Bucha, el próximo Mariúpol, el próximo Khersón, el próximo crimen de guerra y la próxima atrocidad inconcebible.

Ciento cuarenta y un Estados Miembros de las Naciones Unidas lo han dejado muy claro: la invasión a gran escala de Rusia no fue en defensa propia. Rusia simplemente quiere redibujar las fronteras internacionales por la fuerza, violando la propia Carta de las Naciones Unidas. Eso va en contra de todo lo que representa esta institución.

Eso no afecta solo a Ucrania o a Europa. Eso nos afecta a todos, porque hoy es Ucrania, pero mañana podría ser otro país, otra pequeña nación invadida por su vecino más grande. ¿Y qué querríamos que hiciera el Consejo de Seguridad en respuesta? ¿Queríamos en el Consejo cruzarnos de brazos? No, y esa es precisamente la razón por la que se escribió la Carta de las Naciones Unidas.

Por desgracia, Rusia nos ha demostrado, reiteradamente, durante los últimos 14 meses, que esta invasión no es un incidente aislado. En los últimos 14 meses, Rusia ha convertido en un arma el suministro mundial de alimentos y ha impedido que la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro alcance todo su potencial. Rusia ha incumplido sus obligaciones en virtud del Nuevo Tratado START y ha proferido amenazas nucleares peligrosas y provocadoras. Rusia ha violado los derechos humanos universales y las libertades fundamentales, tanto fuera como dentro de sus propias fronteras. Rusia ha violado el derecho internacional. Eso incluye la detención injusta de ciudadanos estadounidenses como Paul Whelan, Trevor Reed, Brittney Griner y, ahora, Evan Gershkovich. Trevor y Brittney están ahora, afortunadamente, en casa sanos y salvos, pero Rusia ha encarcelado a Paul Whelan y ahora retiene a Evan Gershkovich para utilizarlos a

ambos como monedas de cambio político, como peones humanos. Paul simplemente estaba en el lugar equivocado en el momento equivocado. Evan es periodista. Solo hacía su trabajo. Utilizar a personas como peones es una estrategia que indica debilidad. Así no actúa un país responsable, y mientras Rusia se dedica a los juegos políticos, hay personas reales que sufren.

Quiero dirigir la atención de los miembros del Consejo a la galería, donde hoy nos acompaña la hermana de Paul, Elizabeth. Deseo que el Ministro Lavrov le mire a los ojos y vea su sufrimiento. Quiero que vea lo que es echar de menos al hermano de uno durante cuatro años, saber que está encerrado en una colonia penal rusa simplemente porque Rusia quiere utilizarlo en función de sus propios propósitos.

En este momento pido a Rusia que libere de inmediato a Paul Whelan y a Evan Gershkovich, que permita que Paul y Evan vuelvan a casa y que ponga fin, de una vez por todas, a esa práctica bárbara.

Mientras Rusia puede estar socavando la Carta de las Naciones Unidas y las bases de esta institución, el resto de nosotros podemos y debemos hacer mejor lo que nos corresponde hacer. Las Naciones Unidas necesitan una reforma. Los miembros del Consejo ya han escuchado sobre esa necesidad. En aras de respaldar y preservar sus principios fundamentales, este órgano debe evolucionar para adaptarse al siglo XXI. Como parte de esa evolución, el Consejo de Seguridad debe ser un mejor reflejo de las realidades mundiales de nuestro tiempo. Para ello, debemos encontrar vías creíbles, sensatas y políticamente viables, y mientras trabajamos para establecer esas vías, quienes formamos parte del Consejo de Seguridad tenemos el deber de hacer más y de hacerlo mejor.

Como es del conocimiento de todos los miembros del Consejo, el año pasado, en San Francisco, anuncié seis principios que deben regir el comportamiento responsable de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Esas fueron las normas que nosotros mismos nos impusimos y cuyo cumplimiento quisiéramos que todos nos exigieran, y que alentamos a todos los demás miembros permanentes a proponerse como propias.

Los Estados Unidos creen en las Naciones Unidas y en la Carta. Esa confianza nos hace tener fe en que es posible hacer las cosas aún mejor. Nuestra respuesta a las violaciones flagrantes que comete Rusia no puede consistir en abandonar los principios fundacionales de esta institución. Por el contrario, debemos reafirmar nuestra determinación de trabajar en pro de los principios de

soberanía, integridad territorial y paz y seguridad, y debemos utilizar esos principios como guía para fortalecer a las Naciones Unidas y para adecuarlas a los objetivos del siglo XXI. Debemos reformar esta institución y apoyar esfuerzos como la ambiciosa iniciativa Nuestra Agenda Común (A/75/982), que impulsa el Secretario General, para modernizar el sistema multilateral.

No debemos eludir nuestra responsabilidad de hacer frente a las amenazas de la República Popular Democrática de Corea a la paz y la seguridad internacionales.

Debemos abordar con firmeza la situación en el Sudán, sobre la que hemos escuchado el llamamiento del Secretario General a favor de la paz y el cese de las hostilidades.

Debemos utilizar nuestra plataforma para denunciar las agresiones y las violaciones de los derechos humanos dondequiera que se cometan y cuando veamos que se cometen. Debemos renovar nuestra determinación de trabajar para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sanar el clima y acabar con la pobreza y el hambre. Ese es el futuro más brillante que esperamos construir.

Debemos unirnos en torno a la Carta de las Naciones Unidas, tomarnos en serio los desafíos mundiales que compartimos, hacer todo lo que esté en nuestras manos para ser mejores vecinos y crear de consuno un mundo más pacífico y próspero para todos.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme compartir la gran preocupación expresada por el Secretario General sobre la situación en el Sudán y apoyar su llamamiento a favor del fin inmediato a la violencia. Hemos solicitado una sesión del Consejo a fin de abordar mañana esa situación. Me sumo a otros para agradecer al Secretario General su exposición informativa.

El Ministro Lavrov ha convocado esta sesión para compartir la visión rusa del futuro del multilateralismo. Hemos visto lo que significa la idea rusa del multilateralismo para el mundo. Tras más de un año de haberse iniciado la invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia, el Presidente Putin ha provocado un sufrimiento inimaginable en ese país, al tiempo que ha pisoteado la Carta de las Naciones Unidas. Miles de ucranianos han sido asesinados. Millones de personas han sido desplazadas. En todo el mundo, miles de millones de personas enfrentan un aumento desenfrenado de los precios de los productos básicos y la inseguridad alimentaria.

También para Rusia todo esto ha sido un desastre total. Ni Rusia ni sus vecinos se sienten más seguros. La confianza en las promesas de Rusia a otros Estados y a

su propio pueblo es abismalmente baja. Una y otra vez, la Asamblea General ha votado de manera abrumadora para condenar la invasión rusa. El Presidente Putin puede contar con los dedos de una mano el número de partidarios de su guerra.

Rusia ha dañado gravemente su reputación en la comunidad internacional, y ahora el Presidente Putin amenaza con trasladar armas nucleares a un Estado vecino.

Para los rusos, el mundo es cada vez más pequeño. Muchas decenas de miles de hombres y mujeres rusos han muerto. Cientos de miles de personas han sido movilizadas contra su voluntad y millones huyen del país para escapar de la conscripción. Se ha detenido a periodistas independientes y la libertad de expresión ha sido aplastada. La economía rusa se contrae. Su ejército está desorganizado y depende de Wagner, un irresponsable grupo mercenario cuya existencia había sido negada hace un año, pero que ahora ofrece asesoramiento al Ministerio de Relaciones Exteriores ruso en su Presidencia del Consejo de Seguridad.

Una generación rusa ha perdido su futuro, y el Gobierno ruso ni siquiera puede explicar por qué. Los argumentos que esgrime Rusia para justificar la guerra —derrotar a los nazis y defenderse de las armas biológicas— son falsedades evidentes. Las pretensiones de Rusia sobre el territorio de Ucrania nunca serán reconocidas. A pesar de todas las afirmaciones del Ministro Lavrov sobre el multilateralismo eficaz, no veo nada eficaz ni multilateral en la política exterior de Rusia.

Las instituciones multilaterales pueden y deben evolucionar, el Consejo de Seguridad incluido, que, junto con el Reino Unido, apoya las reformas para hacerlo más eficaz y representativo. El cambio debe sustentarse en el respeto de los principios básicos de la Carta, sobre todo los principios de soberanía e integridad territorial.

El mundo también necesita una Ucrania libre y segura que pueda volver a suministrar alimentos al mundo. El Reino Unido seguirá apoyando a Ucrania al tiempo que se defiende de manera legítima. El Ministro de Relaciones Exteriores Lavrov afirma que está interesado en poner fin al conflicto lo antes posible. Para ello, Rusia debe retirar de inmediato sus contingentes de todo el territorio ucraniano.

Sr. Zhang Jun (China) (*habla en chino*): Tengo el honor de intervenir como representante del Consejero de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de China. Sr. Qin Gang.

China agradece a Rusia, en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad durante este mes, su iniciativa de convocar el debate abierto de hoy y se congratula de que el Ministro de Relaciones Exteriores Lavrov presida esta sesión. Asimismo, doy las gracias al Secretario General Guterres por su exposición informativa. También coincido con su valoración de los retos actuales que afrontamos en la actualidad.

El mundo se encuentra de nuevo en una encrucijada histórica. La humanidad afronta retos globales sin precedentes. Los actos de hegemonía e intimidación están causando un daño colosal al mundo. La política de bloques está generando grandes divisiones y enfrentamientos. Se ha hecho especialmente urgente e importante defender la Carta de las Naciones Unidas. Lo que más se necesita ahora es que todos los países practiquen un multilateralismo genuino, fortalezcan la unidad bajo la bandera de las Naciones Unidas, aumenten la eficacia del sistema de gobernanza global, logren la seguridad común, promuevan el desarrollo común y abran nuestro futuro común.

En primer lugar, hay que salvaguardar firmemente la autoridad de la Carta de las Naciones Unidas. La Carta de las Naciones Unidas es la piedra angular del orden internacional de la posguerra. Los principios de respeto de la soberanía, integridad territorial y no injerencia en los asuntos internos de otros países, que figuran en la Carta, se han convertido en las normas básicas que regulan las relaciones internacionales modernas. Los problemas que han surgido en el mundo actual no se deben a que la Carta de las Naciones Unidas haya quedado obsoleta, sino a que sus propósitos y principios no se han aplicado de forma efectiva.

La seguridad y el bienestar de las generaciones presentes y futuras siguen dependiendo de que se siga promoviendo el espíritu de la Carta y de que se preserven el estatuto y el papel de las Naciones Unidas. Para salvaguardar la autoridad y eficacia de la Carta, no debemos limitarnos a las palabras, sino también a los hechos. No debemos limitarnos sean los demás los que hagan las cosas, sino empezar por nosotros mismos. No debemos quedarnos a medias y hacer las cosas de forma selectiva, sino hacerlas siempre de forma coherente. No debemos tener círculos exclusivos, inventar supuestos discursos de democracia, confrontación y autoritarismo, y causar conflictos geopolíticos, sino abogar por el diálogo y la cooperación e insistir en amplias consultas, contribuciones conjuntas y beneficios comunes, y solucionar las controversias por medios pacíficos.

En segundo lugar, debemos cumplir con firmeza el orden internacional sustentado en el derecho internacional. Solo existe un orden internacional: el que está sustentado en el derecho internacional. Ante el gran cambio y el caos del mundo actual, debemos orientarnos siempre por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y utilizar el derecho internacional como base de nuestra gestión de los asuntos internacionales. Se trata de una garantía importante para defender la equidad y la justicia, abordar los retos mundiales y salvaguardar la soberanía, la seguridad y los intereses de desarrollo de todos los países.

Nos oponemos a que algunos países falsifiquen el significado del derecho internacional, imponiendo su propia voluntad a la comunidad internacional, haciéndolo pasar como el pretendido orden internacional basado en normas, y violando gratuitamente los derechos legítimos de otros países, en violación del estado de derecho internacional. También nos oponemos a que se dejen de lado los acuerdos internacionales, ya sea haciéndolos trizas arbitrariamente o aplicando un doble rasero. No se puede hablar de credibilidad en este sentido. Si una gran Potencia convierte arbitrariamente en letra muerta importantes tratados y acuerdos que afectan a la paz y la seguridad internacionales, no solo se socavará el derecho internacional, sino que el mundo no tendrá paz alguna. A ese respecto, el país en cuestión debe reflexionar con toda seriedad sobre sus actos.

En tercer lugar, es necesario garantizar la participación equitativa de todos los países en los asuntos internacionales. El sistema internacional, cuyo núcleo son las Naciones Unidas, es portador de las expectativas comunes de los pueblos del mundo y debe servir los intereses de todos los países. Las Naciones Unidas no pueden ni deben estar al servicio de los intereses de algunos países, ni siquiera de unos pocos. No es razonable que ciudadanos de un solo país dirijan algunos organismos especializados de las Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales a largo plazo o incluso de forma permanente.

El gran cambio en el mundo se está acelerando. El mundo multipolar se está convirtiendo en una realidad. El ritmo de la democracia en las relaciones internacionales también debe mantenerse para que se dé cabida realmente a la igualdad y se mejoren la equidad y la eficacia del multilateralismo. Los países en desarrollo, y los africanos en particular, merecen desempeñar un papel más importante en las Naciones Unidas. Hay que garantizar el derecho de los países en desarrollo a la participación y a la toma de decisiones. Apoyamos la

iniciativa del Secretario General Guterres de reformar las instituciones financieras internacionales, y debemos actuar de inmediato para mejorar el sistema de gobernanza global.

En cuarto lugar, hay que oponerse a las sanciones unilaterales que violan el derecho internacional. Las sanciones unilaterales impuestas indiscriminadamente por los Estados Unidos y otros países al margen del mandato del Consejo sirven exclusivamente para mantener su hegemonía, su monopolio tecnológico y su ideología. Su práctica carece de fundamento jurídico. Esto contrasta fuertemente con el desarrollo y el progreso del mundo. Las sanciones unilaterales son como un monstruo desbocado que crea y agrava constantemente crisis humanitarias, viola los derechos básicos de mujeres y niños, obstaculiza el desarrollo y el logro de progresos de los países, especialmente de los países pequeños y medianos, y causa inmenso perjuicio a la armonía y la estabilidad de las relaciones internacionales.

Lo que es más preocupante es que las sanciones unilaterales, a menudo en nombre de la defensa del derecho internacional y la aplicación de las resoluciones del Consejo, han sometido a las Naciones Unidas a acusaciones infundadas y han debilitado su autoridad para el multilateralismo. Instamos una vez más a los países pertinentes a que pongan fin de inmediato a las sanciones unilaterales. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional y a todos los países para que defiendan la imparcialidad, la justicia y la independencia y opongan resistencia de manera conjunta a estos actos ilegales y los contrarresten.

Como miembro permanente del Consejo de Seguridad y gran Potencia responsable, China siempre se ha adherido a un multilateralismo auténtico. En el cumplimiento de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como las normas básicas que rigen el derecho internacional y las relaciones internacionales, China tiene el mejor historial. El concepto del Presidente Xi Jinping de construir una comunidad con un futuro compartido para la humanidad representa una orientación fundamental para resolver los principales desafíos y problemas del mundo actual. China se esforzará al máximo por promover la implementación de la Iniciativa para el Desarrollo Mundial, la Iniciativa de Seguridad Global y la Iniciativa para la Civilización Mundial, y también por promover de forma integral la modernización china, participar en la labor de las Naciones Unidas en todos los ámbitos y contribuir a promover la solidaridad y la cooperación internacionales para encarar los desafíos y salvaguardar de manera

conjunta los valores comunes de la humanidad. Frente a un mundo de cambios y turbulencias entrelazados, China avanzará con firmeza en la dirección correcta.

Sr. Ishikane (Japón) (*habla en inglés*): Para empezar, quisiera dejar claro que el multilateralismo es un elemento cardinal de las Naciones Unidas. Puede haber opiniones diferentes sobre el multilateralismo; no obstante, espero que el debate abierto de hoy pretenda unirnos, en lugar de dividirnos. Ningún Estado Miembro puede resolver por sí solo los desafíos mundiales de hoy. Necesitamos una respuesta colectiva y multilateral. El multilateralismo solo funciona cuando los Estados Miembros trabajan de consuno sobre la base de la confianza mutua y la cooperación, en consonancia con los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Es una ironía —incluso una tragedia— que la Federación de Rusia, miembro permanente del Consejo de Seguridad, continúe su agresión unilateral contra Ucrania, mientras celebra un debate abierto sobre un multilateralismo eficaz mediante la defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, precisamente en el Día Internacional del Multilateralismo y la Diplomacia para la Paz. La agresión continua y no provocada de Rusia no es más que un desafío frontal a los principios de la Carta. El incesante uso o la amenaza de uso del veto, que ha acompañado a esa agresión, ha impedido que el Consejo de Seguridad adopte decisiones, paralizándolo y desacreditando así al Consejo cuando el mundo más lo necesita para cumplir con su responsabilidad.

Ante todo, Rusia debe retirar de manera inmediata e incondicional la totalidad de sus efectivos y equipo del territorio de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Esa ha sido la demanda reiterada de la Asamblea General, respaldada por los 141 votos —una mayoría abrumadora de los Estados Miembros— emitidos a favor de la resolución ES-11/6. Permítaseme ser claro: no debe tolerarse en ningún lugar del mundo ningún intento de modificar de forma unilateral, por la fuerza o la coacción, el estatuto establecido de manera pacífica de un territorio. Asimismo, no debe tolerarse ninguna declaración —en especial por parte de un miembro permanente del Consejo— que niegue la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Ucrania, de sus vecinos o de cualquier otro Estado Miembro.

La nota conceptual (véase S/2023/244) distribuida por Rusia para el debate abierto de hoy no contiene ni una sola palabra sobre Ucrania o la agresión contra este país, y en cambio, se limita a criticar muchas otras crisis e invasiones anteriores. No hay ningún país con

una trayectoria histórica intachable; todos deberíamos afrontar de lleno esa realidad y ser humildes al respecto. En este sentido, utilizar el término “multilateralismo” únicamente para criticar de manera selectiva las acciones unilaterales elegidas de otros países significa utilizar el multilateralismo de manera indebida o politizarlo. Promover un enfoque de este tipo, en un intento por recabar apoyo para el propio bando y legitimar las acciones propias, no hará sino crear más división entre nosotros y socavar el estado de derecho y el propio multilateralismo. Es más importante que nunca revitalizar y defender el multilateralismo.

Recordemos que no es la primera vez que estamos divididos. En todas las ocasiones anteriores, encontramos un camino para superar nuestras divisiones. Volvamos, pues, al punto de partida: los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y el estado de derecho, que sustentan un multilateralismo eficaz en un mundo de diversidad. Por ello, el Ministro de Relaciones Exteriores Hayashi reiteró en este Salón en enero su llamamiento a los Estados para que se unan en apoyo del estado de derecho (véase S/PV.9241). Por ese motivo, el Japón promueve el estado de derecho en el Consejo de Seguridad y fuera de él. El derecho internacional, incluidas la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas, deben respetarse, cumplirse y aplicarse de buena fe por parte de todos. Las Naciones Unidas deben seguir siendo el baluarte del multilateralismo. El Consejo de Seguridad debe dirigir esa labor, y no obstaculizarla.

Tenemos que admitir que las Naciones Unidas nunca han sido perfectas. No obstante, todos necesitamos a las Naciones Unidas, como núcleo del multilateralismo. Debemos reforzar las funciones de las Naciones Unidas mediante una reforma que refleje mejor la realidad de hoy y no la de hace casi 80 años, como acaba de recordarnos el Secretario General en su exposición informativa. Hace mucho tiempo que los dirigentes mundiales deberían haber declarado al unísono la necesidad de una pronta reforma del Consejo de Seguridad, como hicieron en 2005. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para lograr ese objetivo lo antes posible.

El Japón apoya plenamente la iniciativa del Secretario General Nuestra Agenda Común (A/75/982) y seguirá participando con dinamismo y espíritu constructivo en los debates sobre la Nueva Agenda de Paz. Espero que las ambiciosas recomendaciones de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre un Multilateralismo Eficaz promuevan debates animados entre los Estados Miembros. El futuro de las Naciones Unidas y del multilateralismo

depende de nosotros, los Estados Miembros. Debemos promover este empeño juntos.

Sr. de Rivière (Francia) (*habla en francés*): Construido sobre los escombros de la Segunda Guerra Mundial, el orden internacional multilateral creado por la Carta de las Naciones Unidas es un instrumento al servicio de la paz, sustentado en principios como la igualdad soberana de las naciones, el respeto del derecho internacional, el no uso de la fuerza y la solución pacífica de las controversias. En la actualidad, esos principios son vulnerados y quebrantados. El multilateralismo consiste en aceptar acatar las normas que todos hemos contribuido a establecer y que todos hemos decidido suscribir para preservar la paz y la seguridad internacionales. Todos debemos respetar nuestra Carta común y el sistema de seguridad colectiva establecido por ella, sobre la base del estado de derecho. Reiteramos que el recurso a la fuerza, salvo en caso de legítima defensa, es ilegal.

Sin embargo, al parecer, para Rusia, el estado de derecho y los principios subyacentes al multilateralismo ya no se aplican. Rusia utilizó la fuerza ilegalmente en Georgia en 2008 y en Crimea y en Donbás en 2014, y desde hace más de un año en todo el territorio de Ucrania. Rusia vulnera los principios fundamentales del orden internacional. Viola la soberanía estatal y la integridad territorial de Ucrania; viola de forma sistemática y deliberada el derecho internacional humanitario al atacar a civiles; viola el derecho internacional de los derechos humanos al deportar a niños ucranianos y cometer tortura y otras atrocidades; y viola los embargos de armas decididos por el Consejo de Seguridad al adquirir drones del Irán para bombardear de forma indiscriminada infraestructuras civiles ucranianas, en violación de la resolución 2231 (2015). La Asamblea General ha condenado de manera inequívoca y por mayoría abrumadora estas afrentas a nuestra Carta. En particular, ha exigido que Rusia ponga fin sin demora a su agresión y retire sus efectivos.

Si Rusia de veras quiere defender el multilateralismo, debe por fin respetar las normas internacionales y el derecho internacional y dejar de vulnerar la Carta. Si Rusia de veras quiere defender el multilateralismo, debe poner fin a su guerra de agresión, que tiene consecuencias graves para Ucrania y para el mundo entero. Si Rusia de veras quiere defender el multilateralismo, debe retirar de inmediato sus efectivos del territorio ucraniano. Si Rusia de veras quiere defender el multilateralismo, debe participar de buena fe en la búsqueda de la paz. Si Rusia de veras quiere defender el multilateralismo, debe respetar las decisiones de los tribunales internacionales, como la

Corte Internacional de Justicia, que desde el 16 de marzo de 2022 ha mantenido una posición clara al respecto.

Frente a los desafíos de nuestro siglo en los frentes de la seguridad, la salud, el ambiente o la tecnología, las respuestas colectivas son las únicas que pueden surtir efecto. Debemos recobrar la estabilidad y superar las crisis, como la tragedia que tiene lugar en el Sudán, defendiendo un multilateralismo ambicioso que proteja los intereses de nuestras naciones y pueblos, así como los bienes comunes de la humanidad. Solo mediante la observancia estricta de los principios del derecho internacional y una mayor cooperación podremos mantener de forma colectiva la paz y la seguridad internacionales. La ley del más fuerte no protege a nadie.

Apoyamos a las instituciones internacionales y estamos de acuerdo en que sean reformadas para adaptar la gobernanza mundial a los desafíos actuales. Tal es el caso de la reforma del Consejo de Seguridad, cuya ampliación cuenta con el apoyo de Francia. Además, junto con México, promovemos una iniciativa para que los cinco miembros permanentes suspendan colectiva y voluntariamente el uso del veto en caso de atrocidades masivas. Pedimos a todos los Estados Miembros que respalden esta iniciativa, que ya cuenta con el apoyo de 106 países.

Francia comparte la reflexión del Secretario General sobre el futuro de nuestro planeta y de nuestras poblaciones. Hemos contribuido a la adopción de la Nueva Agenda de Paz y también nos hemos movilizado plenamente para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Seguimos trabajando en pro de la iniciativa para la salud mundial, la educación, la lucha contra la inseguridad alimentaria y el cambio climático, y la protección de la biodiversidad terrestre y marina. Francia organizará, junto con Costa Rica, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos en 2025. En junio, también celebraremos una cumbre en París que debería permitirnos concretar un nuevo pacto financiero mundial, en un contexto en el que la agresión rusa en Ucrania ha deteriorado mucho la situación en los países más vulnerables a la crisis alimentaria.

Francia promueve y apoya una acción ambiciosa en favor de la igualdad de género, en particular a través de la agenda del Consejo sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Apoyamos los esfuerzos del Secretario General y respaldamos plenamente las recomendaciones contenidas en “Nuestra Agenda Común” (A/75/982), que aboga por un multilateralismo inclusivo y eficaz para responder mejor a las problemáticas más urgentes de la

humanidad. Sigamos exigiendo el respeto de nuestras normas comunes. Sigamos adoptando medidas en aras de la paz y la seguridad internacionales. Sigamos apoyando y promoviendo aquellas iniciativas que fomenten verdaderamente la solidaridad internacional y el derecho internacional.

Sra. Gatt (Malta) (*habla en inglés*): Agradezco también al Secretario General por compartir con nosotros sus ideas y reflexiones en esta ocasión.

A lo largo de los años, las instituciones multilaterales, con las Naciones Unidas en su centro, han promovido la cooperación y aportado prosperidad y estabilidad. Para garantizar que nuestras instituciones sigan funcionando bien, debemos renovar nuestra dedicación a un sistema multilateral revitalizado y defender los principios fundamentales que lo sustentan, sobre todo en este momento en que se ven socavados. Eso es necesario para encarar los retos mundiales sin precedentes a los que nos enfrentamos.

La mejora de la cooperación entre las organizaciones multilaterales a escala internacional y regional, con las Naciones Unidas en el centro de esa labor, tiene especial importancia en los ámbitos de la paz y la seguridad y el desarrollo sostenible. Malta defiende con determinación la integridad, la independencia y la funcionalidad de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas. Los derechos humanos son universales e indivisibles. También es preciso efectuar un cambio transformador en la gobernanza mundial para dar respuesta a las desigualdades crecientes. Crear igualdad a través del multilateralismo requiere la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres para promover acciones y acuerdos transformadores en materia de género.

Me gustaría hacer algunas observaciones sobre la nota conceptual (véase S/2023/244) distribuida en relación con la sesión de hoy.

En primer lugar, cabe destacar que, desde que se creó nuestra Organización, el mundo se ha guiado ampliamente por la Carta de las Naciones Unidas y sus principios fundamentales, entre los que se encuentra el principio de la igualdad soberana de los Estados. También cabe señalar que, según la Declaración sobre los Principios de Derecho Internacional referentes a las Relaciones de Amistad y a la Cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas de 1970, no pueden surgir conflictos entre los principios del derecho internacional, pues están interrelacionados y cada principio debe interpretarse en el contexto de los

demás. En consecuencia, nos resulta imposible aceptar los resultados de los referendos ilegales que Rusia maquinó el año pasado como pretexto para seguir violando la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania. Tampoco podemos reconocer a las llamadas repúblicas surgidas de los actos ilegítimos de Rusia hacia Ucrania y de su “lucha por la independencia o la ‘autonomía estratégica’”, como se indica en la nota conceptual. Por el contrario, esas acciones contribuyen a echar por tierra el orden basado en normas.

En segundo lugar, resulta sumamente preocupante que la Federación de Rusia, miembro permanente del Consejo de Seguridad, haya ignorado con descaro la función primordial del Consejo de mantener la paz y la seguridad internacionales al iniciar su agresión contra Ucrania. Tampoco podemos olvidar que su guerra ilegal, no provocada e injustificada ha generado una de las peores crisis de refugiados desde la Segunda Guerra Mundial, así como una escasez mundial de cereales, cientos de miles de muertos y heridos, el traslado forzoso de niños, ansiedad en todo el mundo ante la posibilidad de un desastre nuclear y el menoscabo de la credibilidad del Consejo. Una vez más, hacemos un llamamiento a la Federación de Rusia para que ponga fin a la guerra, retire sus fuerzas militares de todo el territorio de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente y recurra al diálogo y a la diplomacia, habida cuenta de que esas herramientas pueden aportar estabilidad a la región.

Como miembro elegido del Consejo de Seguridad, Malta sostiene firmemente que se deben usar de buena fe las herramientas para el arreglo pacífico de controversias recogidas en el Artículo 33 de la Carta. En ese contexto, también hay espacio para que el Consejo de Seguridad refuerce su cooperación con la Corte Internacional de Justicia y la Corte Penal Internacional. En cuanto a la reforma del Consejo de Seguridad, Malta está convencida de que el Consejo debe reflejar las realidades y los desafíos actuales. Subrayamos que, para que el Consejo encarne un multilateralismo verdadero, también es importante que sea más inclusivo.

Malta es una firme defensora de crear un mandato permanente para que, cuando se ejerza el derecho de veto en el Consejo, se celebre un debate de la Asamblea General. En la misma línea, también damos todo nuestro respaldo a la declaración política sobre la suspensión del derecho de veto presentada por Francia y México, así como al Código de Conducta del Grupo para la Rendición de Cuentas, la Coherencia y la Transparencia. Por último, Malta apoya sin reservas las propuestas clave del

Secretario General que figuran en el informe “Nuestra Agenda Común” (A/75/982), así como todas las negociaciones conexas que se encuentran en curso para impulsar la labor de la Organización y potenciar el poder constructivo del multilateralismo, y el trabajo de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre un Multilateralismo Eficaz, creada por el Secretario General en marzo del año pasado.

Con miras a la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de 2023, subrayamos la necesidad de que la comunidad internacional haga balance de los progresos conseguidos hasta la fecha y de las deficiencias que aún persisten, y de que emprenda iniciativas multilaterales intensas para volver a encaminar la aplicación de los ODS. También esperamos con interés la Cumbre del Futuro, que se celebrará en septiembre de 2024, y que se promuevan ideas para establecer mecanismos de gobernanza en áreas relacionadas con los bienes comunes globales.

Sr. Pérez Loose (Ecuador): Deseo comenzar agradeciendo la exposición del Secretario General, Sr. António Guterres.

También destaco el valor del tema que estamos debatiendo, que complementa el debate organizado por la India en diciembre de 2022 sobre la nueva orientación para un multilateralismo reformado (véase S/PV.9220), así como la reunión organizada por China en mayo de 2021 sobre la defensa del multilateralismo y del sistema internacional centrado en las Naciones Unidas (véase S/2021/456), o más aún el debate organizado por Viet Nam en enero de 2020 sobre la defensa de la Carta de las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad internacionales (S/PV.8699). Es decir que, año tras año, este hemiciclo es testigo de la coincidencia de los Estados en torno a la necesidad de un multilateralismo efectivo por medio de la defensa de la Carta de las Naciones Unidas. El problema es que, desde enero de 2020, en lugar de reducirse, los conflictos se incrementaron, a pesar del llamado del Secretario General para un alto el fuego a nivel global. Si vamos a hablar del multilateralismo, es hora de pasar de las palabras a la acción y de los discursos a los hechos. Luego de las trágicas experiencias que llevaron a la humanidad a dos conflagraciones mundiales, con la Carta de las Naciones Unidas que hoy defendemos consagramos el multilateralismo. Nunca más le iba a estar permitido a una nación, por muy poderosa que sea, poner en riesgo la paz y seguridad de otra nación, o del mundo en general, simplemente porque así le resultaba conveniente a sus intereses o a sus ambiciones.

La obligación y el principio de la solución pacífica de las controversias es central. Así lo recordó el propio Consejo de Seguridad en la declaración de la Presidencia S/PRST/2022/3, de 6 de mayo de 2022, en relación con el tema titulado “Mantenimiento de la paz y la seguridad de Ucrania”. En tan solo dos semanas, se cumplirá el primer aniversario de esa declaración, que todavía debe implementarse. Otro principio central de la Carta, y sagrado para los Estados, es la inviolabilidad de la integridad territorial. En ese sentido, de nada habrá servido el debate que hoy nos reúne, si al final de este no hay un conflicto menos, una guerra menos o una invasión menos. Sr. Presidente: ¿Qué mejor resultado podría tener este debate que una determinación de su país de poner fin a la agresión militar contra Ucrania, conforme lo dispuso la Corte Internacional de Justicia el 16 de marzo de 2022? ¿Qué mejor legado de su Presidencia sería que su Gobierno escoja retomar el camino de la paz y retirar las tropas de ocupación?

Ninguno de los pretextos invocados para agredir a Ucrania en violación de la Carta tiene asidero jurídico. En este Salón se nos ha dicho, por ejemplo, que la invasión a Ucrania es una respuesta a una supuesta fobia que existe en contra de la cultura rusa. Se nos ha dicho que esta invasión es una respuesta a una conjura de Occidente para debilitar a Rusia. Se nos ha dicho que Rusia está actuando en legítima defensa ante las políticas antirrusas de Ucrania con respecto a ciertos habitantes. Como acabo de decir, ninguno de estos argumentos tiene sustento en la Carta de las Naciones Unidas. La Carta, debemos recordar, es una, indivisible y universal. No existe una Carta de las Naciones Unidas para Occidente, otra para Oriente, otra para el Norte y otra para el Sur. No existe una Carta de las Naciones Unidas para musulmanes, otra para cristianos y otra para judíos. Tampoco puede hablarse de una Carta para África, otra para Europa y otra para América, y así por el estilo. No, Sr. Presidente. La Carta es, repito, una, indivisible y universal. ¿Cómo no reconocer la enorme contribución de Rusia, incluyendo la de los grandes exponentes de su cultura como Tolstói, Dostoyevski, Pushkin o Pasternak? ¿Pero acaso podríamos imaginar por un solo minuto que ellos estuvieran de acuerdo con la muerte y el dolor de millones de personas que esta guerra absurda está causando?

En la nota conceptual de este debate (véase S/2023/244) se plantea la pregunta de cómo pueden las Naciones Unidas contribuir a una transición dócil hacia un orden mundial justo y equitativo. Yo le puedo asegurar, Sr. Presidente, que la guerra y la violencia de ninguna manera nos llevarán a un orden más justo o equitativo,

sino al revés. El gasto militar global, superior a los 2 billones de dólares, en 2022, socava por sí solo los objetivos principales del multilateralismo y de esta Organización, como son la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible y los derechos humanos. Peor aún es la cuestión de las armas nucleares, que no tienen cabida en un orden internacional basado en el derecho y que desafían la existencia de la humanidad. Por tanto, no podemos hablar de un multilateralismo efectivo si no avanzamos hacia un control de armas y un desarme efectivo. Incluso el Artículo 26 de la Carta se refiere a la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos. Silencemos las armas y honremos la promesa de paz que asumimos en San Francisco, y nuestro compromiso de convivir como buenos vecinos. ¿Qué mayor enemigo del multilateralismo que tratar al mundo como un tablero de Risk o un juego de mesa? Esa fue la manera en la que entendieron el mundo las Potencias coloniales del siglo XIX y los regímenes fascistas y nazi del siglo XX, que invadían y anexaban otras naciones, sometiéndolas por la fuerza, en ocasiones recurriendo a referendos vergonzosos con los que pretendían dar una apariencia de legalidad. Esa práctica ahora no solo es incompatible con la Carta de las Naciones Unidas, sino que es éticamente intolerable.

El Ecuador, que no puede permanecer en silencio ante esta situación, está empeñado en apoyar la reforma del Consejo de Seguridad y el establecimiento de una Nueva Agenda de Paz, pero no nos equivoquemos: cualquier marco institucional, por más moderno que sea, y cualquier herramienta de planificación, por más estratégica y actualizada, se reducirán a caparazones vacíos si no se acompañan de un cambio de comportamiento por parte de los Estados. Al respecto, los miembros permanentes del Consejo tienen la obligación de ejercer un liderazgo responsable que comprenda y respete el principio de la *res communis omnium*, por el cual las cosas comunes no pueden ser apropiadas por una persona, pues son del uso común de todos los Estados de la comunidad internacional. Como lo afirmaba el Secretario General Boutros-Gali, solo un poder puede imponer el orden a un caos: ese es el poder de los principios que trascienden las percepciones cambiantes de la conveniencia a corto plazo.

Para concluir, debo recordar que el multilateralismo no es un fin sino un método, pero de él dependen las mujeres y niñas en Haití, Colombia, el Yemen, el Afganistán, Siria, el Sudán o Somalia; de él dependemos todos y de él dependen todas nuestras naciones. Defendamos la Carta de las Naciones Unidas, practicando la

contención y la tolerancia, manteniendo y consolidando la paz que, tal como lo recuerda el Secretario General en su informe *Nuestra Agenda Común* (A/75/982), es un bien público global que debemos proteger y gestionar.

Sr. Hoxha (Albania) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias al Secretario General por sus observaciones y rindiendo homenaje a sus incansables esfuerzos, así como por su posición clara, firme y siempre basada en principios en favor de la paz y la seguridad, el multilateralismo y el respeto de la Carta de las Naciones Unidas.

Hace cuatrocientos años, François de La Rochefoucauld dijo: “La hipocresía es el tributo que el vicio rinde a la virtud”. Si adelantamos al momento de esta sesión, nos encontramos con la flagrante contradicción en la que nos hallamos actualmente. Un miembro permanente del Consejo de Seguridad ha despreciado abierta y desafiantemente la Carta de las Naciones Unidas. Ese mismo país ha transgredido a sabiendas y voluntariamente todas las normas comúnmente establecidas con respecto a las relaciones entre los Estados. Ha ignorado las resoluciones del Consejo de Seguridad y sus propios compromisos internacionales y, además, ha optado por dar lecciones al mundo sobre multilateralismo, como hemos observado hoy.

Podría seguir haciendo referencias generales o repetir numerosas cuestiones importantes mencionadas por los colegas sentados en esta mesa, pero prefiero recordar los hechos más sencillos. Rusia está librando una guerra de agresión injusta, injustificable e ilegal contra una nación soberana. Está cuestionando el derecho de esa nación a existir y tiene la osadía de pretender acudir al rescate de la igualdad soberana. Los militares rusos y el Grupo Wagner están perpetrando crímenes horribles en Ucrania, como han documentado las Naciones Unidas, mientras que Rusia finge defender valores universales. Los misiles rusos están destruyendo zonas residenciales, matando a civiles y arrasando escuelas, instalaciones sanitarias y otros tipos de infraestructura civil para obligar a todo un país a someterse. Ahora Rusia ha venido aquí para compartir sus puntos de vista sobre las relaciones amistosas y la cooperación entre los Estados. Si no fuera por los miles de víctimas inocentes; por los millones de desplazados por la fuerza; por los innumerales niños despojados de sus sueños y privados de su infancia; y por el inmenso dolor de los torturados, las mujeres violadas y las familias destrozadas, estaríamos en presencia de una parodia, algo que Monty Python podría haber titulado *Preservar la Carta de las Naciones Unidas, el estilo ruso: despedazarla y enterrarla*

dos metros bajo tierra. Lamentablemente no se trata de una parodia y no puede causarnos risa. Lo ocurrido en Ucrania es una tragedia, una catástrofe provocada por el hombre con graves repercusiones en la seguridad de Europa y efectos perjudiciales que se sienten en todo el mundo. Es lo contrario de todo lo que defendemos y de todo lo que nos une aquí. Ninguna nación amante de la paz creará en una realidad paralela artificialmente concebida para transformar a un agresor en un defensor de la Carta, a un pirómano en un bombero o a un belicista en un pacifista. Ese es el verdadero problema, y es de lo que creemos que se debe tratar aquí, especialmente hoy.

La guerra que tiene lugar en Ucrania y la realidad mundial de nuestros días están poniendo en tela de juicio la cuestión fundamental del multilateralismo, su futuro y nuestra capacidad para defenderlo. Casi ocho decenios han demostrado claramente que el multilateralismo sigue siendo indispensable para promover la paz y la estabilidad, para defender el estado de derecho y para promover y proteger los derechos humanos. Hoy, como nunca antes, necesitamos el multilateralismo porque sabemos que los desafíos mundiales requieren soluciones mundiales y que podemos conseguir más trabajando de consuno que persiguiendo nuestros intereses de forma individual. Ningún país, independientemente de su tamaño o de su riqueza, podrá enfrentar con éxito el cambio climático, el terrorismo transnacional o las pandemias futuras. Esos retos requieren una determinación genuina de trabajar por la cooperación internacional, la diplomacia y la colaboración, así como el reconocimiento firme de que ningún país puede alcanzar sus objetivos a costa de los demás. Eso exige defender y mantener lo que hemos acordado, respetar los compromisos internacionales y condenar a quienes abusan de su espíritu y lo deforman con la excusa de defenderlo.

Las Naciones Unidas necesitan una reforma para ser más fuertes, más eficientes y más eficaces, no para deshacerse. No queremos un mundo movido por apetitos imperiales que han resucitado ni un mundo fragmentado por nuevas rivalidades, sino un mundo unido entorno a un propósito. La existencia de varios polos carecerá de sentido y será un absurdo si no abordamos los desafíos fundamentales que plantean el cambio climático y el deterioro del medio ambiente. La Asamblea General ha afirmado en numerosas ocasiones que no aceptará un futuro en el que rija la ley del más fuerte y que no se dejará confundir por una semántica cínica según la cual una agresión se califica de “operación especial” y los crímenes se disfrazan de “atenciones especiales”. Llamemos a las cosas por su nombre, pues la hipocresía no

es más que la osadía de predicar la integridad mediante la depravación.

Lamentablemente, hoy hemos visto una abundancia de hipocresía por parte de Rusia, que ha presentado una mezcla tóxica de todo aquello que se ajusta a su propaganda. En particular, se ha convertido en una obsesión rusa el referirse a la República de Kosovo, un país reconocido como tal por más de la mitad de los miembros de las Naciones Unidas, para justificar sus acciones ilegales en Georgia en 2008 y en Ucrania desde 2014, acciones que, como todos sabemos, continúan en este momento. La Corte Internacional de Justicia ha dictaminado que la independencia de Kosovo se ajusta al derecho internacional. La Corte también ha pedido a Rusia que ponga fin a su guerra. No hay nada que resulte más vacío que el esfuerzo desesperado de Rusia por justificar lo injustificable y su intento de esconderse detrás de lo inaceptable. Como sabemos, no se puede tapar el sol con un dedo, y una vez más se ignora la cuestión clave, a saber, ¿en virtud de qué Artículo de la Carta ha atacado Rusia a su vecino y se ha anexionado por la fuerza partes de su territorio?

Si queremos que las Naciones Unidas sigan siendo la piedra angular del mundo multilateral, tenemos que respetarnos, y no despreciarnos, los unos a los otros. Necesitamos muestras de solidaridad, no amenazas. Debemos optar por la diplomacia y fomentar el diálogo, no hacer la guerra. Tenemos que trabajar unidos para cumplir nuestros compromisos. Necesitamos justicia mediante la rendición de cuentas por los delitos cometidos, para que los autores respondan por sus actos. Lo urgente, hoy día, es que Rusia ponga fin a su guerra, retire sus efectivos de Ucrania y respete la soberanía y la integridad territorial de ese país dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Cuba.

Sr. Peñalver Portal (Cuba): Suscribimos, Sr. Presidente, las declaraciones que pronunciarán en breve el representante de Azerbaiyán, en nombre del Movimiento de Países No Alineados, y el representante de Venezuela, en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas. Saludamos la presencia aquí del Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sergey Lavrov, para presidir el Consejo de Seguridad, así como la presencia del Viceministro de Relaciones Exteriores, Sergey Ryabkov. Agradecemos la celebración de este debate abierto, cuando se conmemora el Día Internacional del Multilateralismo y la Diplomacia

para la Paz, iniciativa promovida en la Asamblea General de las Naciones Unidas por la hermana República Bolivariana de Venezuela durante su Presidencia del Movimiento de Países No Alineados del 2016 al 2019.

En el complejo escenario actual, caracterizado por la escalada de las tensiones y de formas renovadas de dominación y hegemonía, crecen las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, y se debilita progresivamente el multilateralismo. La crisis multidimensional global, agudizada por la pandemia de enfermedad por coronavirus, impacta con mayor fuerza sobre los países del Sur, como resultado del injusto e insostenible orden internacional prevaleciente. Se han profundizado las desigualdades, la exclusión social y la pobreza. Proliferan los conflictos bélicos, se intensifican las guerras no convencionales y aumenta desenfrenadamente la carrera armamentista. Se intenta reimponer un orden unipolar, desconociendo tratados internacionales y multiplicando las medidas coercitivas unilaterales, junto a otras violaciones frecuentes de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, que socavan la coexistencia pacífica entre las naciones. Ante esta grave realidad, se reafirma la necesidad de aunar esfuerzos para fortalecer el multilateralismo, la cooperación internacional y la solidaridad para enfrentar los desafíos comunes. Urge emprender transformaciones profundas de la Organización de las Naciones Unidas, que nos permitan avanzar hacia un orden internacional democrático, justo, equitativo y respetuoso de la igualdad soberana de los Estados, en beneficio de las generaciones presentes y futuras. Debe promoverse una cultura de paz que garantice la seguridad y el bienestar de nuestras naciones. Debe revitalizarse y fortalecerse el papel de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sin intromisiones del Consejo de Seguridad en su labor. Es perentorio reformar el Consejo de Seguridad, y convertirlo en un órgano más transparente, inclusivo, democrático y representativo.

El multilateralismo y el respeto pleno a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, constituyen el camino para garantizar la convivencia pacífica, preservar la paz y la seguridad internacionales y encontrar soluciones duraderas a los problemas sistémicos. Deben cesar de inmediato la aplicación de medidas coercitivas unilaterales y la elaboración de listas espurias y arbitrarias, como la de Estados que supuestamente patrocinan el terrorismo, que son contrarias al derecho internacional. El mundo precisa solidaridad, cooperación y respeto mutuo, no bloqueos ni sanciones. Cuba continuará defendiendo,

firme y consistentemente, la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional y seguirá comprometida con los postulados de la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz. Con estricto apego a esos principios, ratificamos nuestro compromiso a favor del multilateralismo y de la preservación de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de México.

Sr. Gómez Robledo Verduzco (México): La convocatoria a este debate sobre el multilateralismo efectivo es oportuna siempre que lo abordemos en forma integral. Agradecemos al Secretario General por su diagnóstico preciso al respecto.

México está convencido de la importancia del multilateralismo para hacer frente a los problemas comunes de la humanidad, pero, para que este sea efectivo, es ineludible que los Estados respeten y cumplan con sus obligaciones en pleno apego al estado de derecho. Solo así se podrán desplegar los mecanismos multilaterales que se requieran para evitar que se quebrante el orden internacional, o bien para que se restaure cuando haya sido quebrantado. En este sentido, los actuales retos que ponen en duda la efectividad del multilateralismo son enormes. Las constantes violaciones a la Carta de las Naciones Unidas, a las resoluciones de este Consejo de Seguridad y a las obligaciones derivadas de los Tratados y compromisos políticos ponen en riesgo la paz y la seguridad internacionales dentro de una dinámica altamente volátil.

En cuanto a las violaciones a la Carta, la invasión de un país soberano sobre cualquier otro representa una flagrante violación al Artículo 2, párrafo 4 de la Carta, y constituye un acto de agresión en los términos de la resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1974. Por otra parte, reiteramos también nuestra preocupación por las frecuentes invocaciones a la legítima defensa contra actores no estatales en abuso del Artículo 51 de la Carta.

Nos encontramos frente a quebrantamientos del sistema de seguridad colectiva, sobre el que se cimienta nuestra organización y buena parte del orden mundial. El incumplimiento frecuente de las decisiones emanadas del Consejo de Seguridad, sin que ello genere mayor consecuencia, merman su autoridad y su credibilidad ante los ojos de la comunidad internacional y de los pueblos de las Naciones Unidas.

Respecto del incumplimiento de tratados internacionales, mencionaremos solo un ejemplo, que ha sido

históricamente de la mayor preocupación para México. A más de 50 años de entrar en vigor del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, los compromisos adquiridos por los Estados poseedores de armas nucleares en función del artículo VI siguen lejos de cumplirse. Algo similar ocurre también con algunos compromisos políticos. En materia de armas pequeñas y armas ligeras, por ejemplo, asunto del mayor interés para muchos países, incluyendo el mío, es de lamentarse que continúen sin adoptarse medidas efectivas para prevenir, combatir y eliminar su tráfico ilícito. Incluso algunos de los principales países productores de armas permiten o toleran su proliferación y desvío, lo cual constituye un gran acelerador de conflictos alrededor del mundo.

Un multilateralismo efectivo, pues, debería tomar medidas para contener y revertir situaciones como esas. Desafortunadamente, eso es difícil de alcanzar, sobre todo en materia de paz y de seguridad internacionales, cuando el Consejo es paralizado por el veto que ejercen unos cuantos, capaces de frenar la acción de la comunidad internacional en su conjunto.

Las instancias judiciales multilaterales siguen teniendo un alcance limitado. Por ello, es necesario alcanzar la universalidad del Estatuto de Roma, que crea la Corte Penal Internacional, así como avanzar en la aceptación de la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia. La realidad nos muestra otra cara: después de casi 80 años, menos de la mitad de los Estados Miembros de las Naciones Unidas acepta la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia.

En suma, discusiones como las que nos ocupan hoy son necesarias y oportunas, pero los retos que enfrenta el multilateralismo rebasan por mucho las limitaciones de nuestra Organización. La diplomacia preventiva y la mediación, como ya se ha dicho, deben ser opciones reales que acompañen a la ineludible reforma del Consejo de Seguridad, si en verdad queremos transitar hacia un multilateralismo más efectivo. Por ello, México presentó una propuesta para una reforma del Consejo de Seguridad que sea integral, con el propósito de dar impulso a las negociaciones en curso en la Asamblea General.

El Presidente (*habla en ruso*): Deseo recordar a todas las delegaciones que deben limitar sus declaraciones a un máximo de cuatro minutos a fin de que el Consejo pueda llevar a cabo su labor con diligencia.

Doy ahora la palabra al representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Irvani (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Agradecemos a la Presidencia rusa del Consejo de Seguridad la convocatoria de este importante y oportuno debate abierto, y damos las gracias al Sr. Lavrov y al Secretario General por sus puntos de vista y sus exposiciones informativas perspicaces, en las que han reafirmado la importancia del multilateralismo.

Se ha reconocido que el multilateralismo es un enfoque sólidamente establecido para abordar los retos mundiales. Un multilateralismo eficaz, que opere en el marco de la Carta de las Naciones Unidas, es esencial para garantizar la paz y la seguridad internacionales. Para lograrlo es necesario un firme empeño a favor de la defensa del derecho internacional, el fomento de la transparencia y la rendición de cuentas, y la adhesión a los principios recogidos en la Carta de las Naciones Unidas.

En la Carta de las Naciones Unidas se estableció un amplio marco de principios y normas que los Estados Miembros deben cumplir en sus relaciones mutuas. Esos principios incluyen la solución pacífica de controversias, el respeto de la soberanía y la integridad territorial, la no injerencia en los asuntos internos, la prohibición del uso de la fuerza y la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Al cumplir esos principios, los Estados Miembros pueden promover un orden jurídico internacional estable y seguro que beneficie a todas las naciones y pueblos.

Mientras tanto, el multilateralismo debe garantizar la participación activa de todos los países, independientemente de su tamaño, riqueza u orientación política. La exclusión de cualquier país socava el principio de inclusividad y puede dar lugar a resultados sesgados. Todos los países, especialmente los que se ven afectados de manera directa por las decisiones adoptadas a través de mecanismos multilaterales, deben tener las mismas oportunidades de participar, contribuir y ser escuchados en los procesos de toma de decisiones.

La integridad y eficacia del multilateralismo se ven socavadas por el uso abusivo del sistema de las Naciones Unidas y la aplicación selectiva del derecho internacional, así como por el recurso al unilateralismo, que supone una grave amenaza para la cooperación, la paz y la seguridad internacionales. Las medidas coercitivas unilaterales, incluida su aplicación extraterritorial, representan un ejemplo preocupante de actos unilaterales perjudiciales que contradicen los principios fundamentales del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y los derechos humanos fundamentales. Estas medidas ilícitas tienen consecuencias

humanitarias de gran alcance y pueden socavar los asuntos diplomáticos destinados a solucionar controversias y promover la cooperación.

En ese contexto, la retirada unilateral de los Estados Unidos del Plan de Acción Integral Conjunto, junto con la imposición de sanciones unilaterales ilegales al Irán, y su coacción a otros países para que participen en esos actos ilícitos, desafiando la orden de la Corte Internacional de Justicia, son ejemplos sorprendentes de cómo esos actos unilaterales perjudiciales violan la Carta de las Naciones Unidas, socavan el sistema de las Naciones Unidas y amenazan el multilateralismo.

En su reciente fallo, de 30 de marzo de 2023, en la causa relativa a Ciertos activos iraníes (República Islámica del Irán c. Estados Unidos de América), la Corte Internacional de Justicia declaró que los Estados Unidos violaron sus obligaciones internacionales respecto del pueblo iraní al imponer sanciones unilaterales que se consideran ilícitas de conformidad con su derecho internacional. El fallo de la Corte Internacional de Justicia es definitivo y vinculante, y obliga a los Estados Unidos a acatar su decisión.

En conclusión, la colaboración, y no la confrontación, debe ser la piedra angular del multilateralismo. Los enfoques de colaboración fomentan la confianza, crean consenso y promueven soluciones sostenibles a los retos mundiales. Mediante la solución de problemas basada en la colaboración y la participación de todas las partes, el multilateralismo puede abordar eficazmente los retos que nuestro mundo actual afronta. En este contexto, la diplomacia, el diálogo y la negociación deben ser los medios que debemos preferir para solucionar las controversias entre los Estados Miembros.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Egipto.

Sr. Mahmoud (Egipto) (*habla en árabe*): Lo felicito a usted, Sr. Sergey Lavrov, en su condición de Ministro de Relaciones Exteriores, por la Presidencia de Rusia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril, y lo felicitamos también por haber elegido este importante tema para la sesión de hoy. Egipto concede especial importancia a este tema, sobre todo a la luz de las complejidades que nuestro mundo ha venido enfrentando, con múltiples dificultades y desafíos que exigen promover la cooperación en el seno del sistema multilateral internacional. Ello garantizaría su eficacia y su capacidad para afrontar los desafíos que afectan a los países en desarrollo, en particular los países africanos.

Al hablar hoy sobre el empeño de reforzar la acción multilateral y restaurar la eficacia del sistema internacional, como se refleja en los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, debemos recordar, en primer lugar, la historia del sistema y los objetivos de la Carta que lo estableció. La firma de la Carta, en 1945, representó un momento decisivo en la historia de la humanidad y, en ese contexto, la comunidad internacional tomó la decisión consciente de establecer relaciones internacionales sobre la base de la cooperación y el consenso, para defender los valores de la justicia, la paz y la coexistencia y lograr un sistema eficaz de seguridad colectiva, al tiempo que reconoció el principio de igualdad entre todos los Estados en lo que respecta a la soberanía y la no injerencia en sus asuntos internos.

Egipto siempre ha sido uno de los principales promotores del sistema internacional multilateral y un factor influyente en su estabilidad. Fue uno de los primeros países en firmar la Carta y desempeñó un papel pionero en la creación de otras organizaciones internacionales y regionales, en particular la Organización de la Unidad Africana, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Conferencia Islámica, además de establecer agrupaciones y alianzas eficaces en foros internacionales, como el Movimiento de Países No Alineados y el Grupo de los 77 y China. Más de 75 años después de la creación de las Naciones Unidas, hemos observado una serie de prácticas que se han infiltrado en el sistema internacional multilateral y amenazan los valores que sustentaron su creación. Permítaseme mencionar algunos de los aspectos de esas prácticas, que constituyen motivos de preocupación sobre el futuro del sistema multilateral.

En primer lugar, se ha producido un retroceso notable con respecto a los principios básicos que sustentaron la creación de las Naciones Unidas, y también ha habido intentos de vulnerar el principio de soberanía de los Estados, así como un empeño constante en interferir en sus asuntos internos con diversos pretextos, que difieren según las circunstancias.

En segundo lugar, hemos visto cómo algunas grandes Potencias monopolizan la toma de decisiones y la elaboración de políticas internacionales para tratar casos concretos, en especial en África, sin comprender el carácter de los asuntos sobre el terreno, sin consultar como corresponde a los países del continente ni coordinar con sus mecanismos regionales, y sin tener en cuenta la evolución que se ha producido en el continente africano en los últimos siete decenios.

En tercer lugar, muchos países han adoptado un doble rasero al abordar los proyectos de resolución

presentados a las Naciones Unidas, ya que determinan sus pautas de voto no en función de consideraciones objetivas y de su coherencia con la Carta, sino más bien en función de las partes implicadas en cada cuestión, del carácter de sus relaciones políticas y estratégicas y de los vínculos existentes con cada una de ellas.

En cuarto lugar, hemos constatado intentos continuos por parte de algunos Estados de politizar los foros internacionales de carácter técnico, lo que socava la capacidad de actuación de dichos foros y debilita la capacidad de los países para alcanzar consenso, perturbando así aspectos importantes de la acción multilateral internacional, como el comercio internacional, los esfuerzos de desarrollo y el enfrentamiento al cambio climático.

En quinto lugar, hemos sido testigos de los intentos constantes de algunos Estados por restar importancia al papel principal de liderazgo de todos los Estados y a su aporte a la acción internacional multilateral en diversas cuestiones, al tiempo que atribuyen mayor importancia a las acciones de los actores no estatales, lo que constituye una tendencia muy peligrosa. Aunque reconocemos el papel de la sociedad civil y de otros actores no estatales, su función debe seguir siendo prestar apoyo a los Estados y complementar sus esfuerzos, y no deben actuar como sustitutos de ellos ni en su contra.

Egipto considera que una reforma integral del sistema multilateral internacional debe fundamentarse en los aspectos siguientes.

En primer lugar, todos los Estados deben creer en una coexistencia pacífica basada en la justicia, la igualdad y los principios de la Carta. Ello constituye el consenso internacional que establece el actual sistema internacional, al tiempo que promueve esos principios para abordar los desafíos constantes que afronta la humanidad.

En segundo lugar, deben adoptarse medidas inmediatas para reformar el sistema de gobernanza económica mundial, en cuyo centro se encuentran las instituciones de Bretton Woods y otras organizaciones financieras internacionales. Necesitamos esa reforma para que los países en desarrollo puedan afrontar desafíos mundiales como el cambio climático y la seguridad alimentaria, en consonancia con la iniciativa presentada por Egipto, con el apoyo de los dirigentes mundiales, a la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en su 27º período de sesiones, celebrada en Sharm el-Sheikh el año pasado, y a partir de la necesidad de reformar el sistema multilateral de comercio.

En tercer lugar, debemos replantear el sistema de seguridad colectiva representado por el Consejo de Seguridad, que ya no refleja la realidad internacional actual tras decenios de compleja práctica internacional. En este sentido, Egipto respalda las negociaciones gubernamentales en curso para reformar el Consejo de Seguridad, y hace un llamamiento a todos los países para que adopten la visión global presentada por África, basada en el Consenso de Ezulwini y la Declaración de Sirte, de forma que se corrija la injusticia histórica contra los países africanos y se contribuya a que el Consejo de Seguridad sea más justo y representativo para los países en desarrollo. Además, es preciso trabajar con los mecanismos y las organizaciones regionales.

Egipto se ha implicado con dinamismo en los diálogos actuales sobre el futuro del sistema internacional y su reposicionamiento en un mundo cambiante, y sigue con interés las valiosas ideas y propuestas presentadas por el Secretario General en los documentos normativos y en preparación de la Cumbre del Futuro, que se celebrará el año próximo, sobre la base de su informe titulado “Nuestro Programa Común” (A/75/982). Esperamos con interés contribuir a una nueva agenda al servicio de la paz mediante una alianza eficaz con las organizaciones regionales. Es una oportunidad que no debemos desaprovechar, y trabajaremos para lograr consenso internacional en este sentido durante el próximo año.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante del Pakistán.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): Ante todo, Sr. Presidente, en el plano personal, tengo la profunda satisfacción de verlo presidir hoy el Consejo de Seguridad, y mi delegación expresa su agradecimiento a usted y a la Presidencia rusa por haber organizado este importante debate sobre la seguridad internacional y un multilateralismo eficaz. Asimismo, damos las gracias al Secretario General por su importante exposición informativa.

En la actualidad, la paz y la seguridad internacionales afrontan múltiples amenazas derivadas de las violaciones de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, las rivalidades entre grandes Potencias, una renovada carrera armamentista mundial, la proliferación de conflictos y controversias y la propagación del terrorismo, el odio y la islamofobia, así como la delincuencia organizada, el aumento de la pobreza y los efectos crecientes del cambio climático. Consideramos que estos desafíos multidimensionales y mundiales solo pueden superarse mediante la cooperación multilateral.

Rechazamos un mundo unipolar, bipolar o incluso el llamado mundo multipolar, si está dominado por unos pocos Estados grandes y poderosos. Un orden de esa índole sería contrario al principio de igualdad soberana de los Estados. Buscamos un multilateralismo eficaz: un orden multilateral erigido en virtud de los objetivos y principios de la Carta, en el que todos los Estados miembros tengan la misma voz y una participación igualitaria.

Al mismo tiempo, debemos expresar nuestra preocupación por algunos conceptos nuevos promovidos en algunos de nuestros debates en el seno de las Naciones Unidas, como el multilateralismo “multipartito” y “en red”. Estos conceptos también son contrarios a la Carta de las Naciones Unidas, que prevé un sistema internacional compuesto por Estados Miembros iguales y soberanos. Un multilateralismo eficaz puede encarar las amenazas actuales y emergentes a la paz y la seguridad internacionales. Una parte decisiva de esos esfuerzos debe consistir en promover el respeto universal y coherente de los principios fundamentales de la Carta por todos los Estados, con independencia de su tamaño, poder o influencia. A tal fin, el Secretario General debería preparar un examen anual de las situaciones que figuran en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad, donde se señalen los casos en que los principios de la Carta y las resoluciones del Consejo están siendo violados o siguen sin aplicarse. El Consejo debería adoptar decisiones audaces para garantizar el cumplimiento por parte de los Estados de los principios de la Carta y de sus propias resoluciones y decisiones. El Consejo dispone de diversos medios en virtud de la Carta para garantizar dicho cumplimiento.

El Secretario General ha afirmado acertadamente que la descolonización es uno de los principales logros de las Naciones Unidas. Sin embargo, un ejemplo paradigmático de menoscabo de la Carta y de las resoluciones del Consejo de Seguridad es la situación en el territorio de Jammu y Cachemira ocupado por la India, donde dicho país lleva siete décadas socavando y suprimiendo, por medio de la fuerza y el fraude, el derecho del pueblo cachemir a la libre determinación, prescrito por el Consejo de Seguridad. Otro es la situación en la Palestina ocupada. Las declaraciones de adhesión a la Carta no sirven de nada cuando no se toman medidas para corregir estas flagrantes violaciones de la Carta y de las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre dos cuestiones que figuran en el orden del día del Consejo desde hace 75 años.

En segundo lugar, si el mundo quiere evitar una catástrofe mundial, ahora es esencial rebajar la creciente

tensión entre las principales Potencias militares. Esperamos que se haga un verdadero esfuerzo para poner fin a la guerra en Ucrania sobre la base de la Carta y los acuerdos internacionales. Esperamos que no se sigan provocando tensiones en Asia. Nos preocupa la expansión de las alianzas militares y el aumento del gasto y las capacidades militares, ya que también suponen una amenaza para la paz y la estabilidad en Asia Meridional y el océano Índico.

En la Cumbre del Futuro que tendrá lugar el próximo año, los Estados, sobre todo los de más poderío militar, deberían reafirmar el compromiso solemne de abstenerse de utilizar o amenazar con utilizar la fuerza, respetar los principios de la Carta, aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad, contener los gastos militares y los despliegues provocadores y evitar los bloques y las alianzas militares. Las crecientes tensiones mundiales han socavado toda la estructura de control de armamentos y desarme. Una carrera armamentística descontrolada, que ahora abarca varias armas y ámbitos de competencia nuevos, desembocará tarde o temprano en un conflicto desastroso en el que participarán Estados armados hasta los dientes con armas convencionales y nucleares. Las Naciones Unidas pueden y deben tomar la iniciativa de reactivar el proceso de control de armamentos y desarme, basándose en el consenso alcanzado en 1978 en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicada al desarme, cuyos principios centrales fueron que todos los Estados gozasen de la misma seguridad, garantizar la seguridad nacional con el mínimo nivel posible de armamentos y conservar el equilibrio militar y mostrar moderación a escala mundial y regional. También debemos proscribir las doctrinas militares peligrosas, especialmente la presunción de que se pueden librar guerras convencionales entre Estados con armas nucleares sin temor a que derive en una guerra nuclear.

El Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Secretario General pueden hacer mucho más para fomentar el arreglo pacífico de las controversias por medio de las múltiples modalidades disponibles en virtud de los Capítulos VI, VII y VIII de la Carta. La Nueva Agenda de Paz, que ha mencionado el Secretario General, debe abordar también las causas fundamentales de los conflictos, como la pobreza y el hambre, la ocupación extranjera y la opresión, la injusticia, las violaciones de los derechos humanos y los efectos medioambientales y climáticos.

Por último, el multilateralismo solo puede ser eficaz si se construye sobre los cimientos de unas instituciones internacionales fuertes. El Consejo de Seguridad debe

ampliarse y ser más representativo, responsable, democrático, transparente y eficaz. No debe convertirse en un club ampliado de los Estados grandes y poderosos. Sin embargo, la reforma del Consejo de Seguridad no es en sí misma la panacea para garantizar la eficacia del multilateralismo, sino que debe ir acompañada del pleno uso del considerable potencial de la Asamblea General, la activación de la maquinaria de desarme de las Naciones Unidas y, lo que es más importante, la reforma y democratización de las instituciones de Bretton Woods. En resumen, el multilateralismo, para ser eficaz, debe ser global, inclusivo y equitativo. El Pakistán trabajará con tesón para promover ese multilateralismo eficaz, en particular en los preparativos de la Cumbre del Futuro del año próximo.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Filipinas.

Sr. Lagdameo (Filipinas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber convocado el debate abierto de hoy sobre el multilateralismo. Asimismo, doy las gracias al Secretario General por su declaración.

El Presidente Ferdinand R. Marcos, Jr., declaró recientemente que:

“en medio de las complicadas mareas mundiales, un contrapeso importante es estabilizar nuestro buque común, es decir, el orden internacional abierto, inclusivo y basado en normas, regido por el derecho internacional y basado en los principios de equidad y justicia” (A/77/PV.5, pág. 3).

Filipinas, partiendo de esa premisa y en su calidad de Miembro fundador de la Organización, reafirma su defensa de la Carta de las Naciones Unidas y sus principios, así como su adhesión al estado de derecho entre las naciones. Rechazamos cualquier intento de negar o redefinir nuestra interpretación común de esos principios. La histórica Declaración sobre los Principios de Derecho Internacional referentes a las Relaciones de Amistad y a la Cooperación entre los Estados de 1970 representa nuestro entendimiento común de dichos principios. En el multilateralismo, el derecho internacional es un gran igualador.

Por su parte, Filipinas se ha esforzado al máximo por aumentar la previsibilidad y afianzar la estabilidad del derecho internacional a la hora de afrontar los desafíos que afectan a la paz y a la seguridad. El derecho internacional proporciona una base sólida para el diálogo y el consenso a la hora de abordar las diferencias. Con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho

del Mar de 1982, ofrecimos un ejemplo de cómo los Estados deben resolver sus diferencias mediante la razón y el derecho. Recurrir al arreglo pacífico de controversias internacionales a través del arbitraje y de tribunales internacionales dignos de crédito y competentes es fundamental en la interpretación de las normas internacionales y no debe considerarse un acto de enemistad entre naciones civilizadas.

Defender la Carta significa adherirse a sus principios fundamentales y acatar las decisiones de los tribunales internacionales, así como participar activamente en los procesos de las Naciones Unidas, por ejemplo, a través del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas, para lograr resultados constructivos. Quisiera aprovechar esta oportunidad para destacar la Declaración de Manila, en la que se reafirman los principios fundamentales de la Carta, como es la obligación de todos los Estados de resolver sus controversias internacionales por medios pacíficos de tal manera que no se pongan en peligro ni la justicia ni la paz y la seguridad internacionales. La Declaración de Manila, una iniciativa de los países no alineados, sigue siendo tan pertinente como siempre ahora que nos enfrentamos a complejos desafíos relacionados entre sí para el estado de derecho y la Carta, incluso en el marco de la Nueva Agenda de Paz.

Para que el multilateralismo sea eficaz es fundamental contar con un Consejo de Seguridad inclusivo, transparente, reformado y representativo. El Consejo reformado debería ser capaz de responder con decisión y rapidez a los retos y amenazas para la paz y la seguridad internacionales del siglo XXI. Debería hacer hincapié en la mejora de los métodos de trabajo para conseguir una mayor participación de los no miembros. También debería implicar la mejora del mecanismo de consultas entre el Consejo de Seguridad y los grupos y subgrupos regionales.

Me gustaría concluir subrayando que, para Filipinas, el multilateralismo centrado en las personas prosperará como unificador y como plataforma para la inclusión y el empoderamiento de las naciones y sus ciudadanos. El multilateralismo centrado en las personas debe ser una constante, incluso mientras seguimos afrontando problemas mundiales en medio de tensiones geopolíticas y competencias estratégicas. El multilateralismo será eficaz si nos adherimos a los principios que tanto apreciamos: la no agresión, la no injerencia, la convivencia pacífica, el respeto de la soberanía y la integridad territorial, la igualdad y el beneficio de todos.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Sabbagh (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): En primer lugar, quisiera dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sr. Sergey Lavrov, que preside esta sesión. Asimismo, agradezco a la Federación de Rusia la convocatoria de esta importante sesión, que es oportuna y sustantiva.

Mi delegación se adhiere a las declaraciones que formularán el representante de Azerbaiyán, en nombre del Movimiento de Países No Alineados, y el representante de Venezuela, en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas.

Desde su creación hace casi 80 años, el sistema de las Naciones Unidas ha sido la principal cara del multilateralismo en la escena internacional. Las Naciones Unidas han contribuido directamente a la solución pacífica de conflictos, la descolonización, el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz, el fomento de la no proliferación de armas de destrucción masiva y la lucha contra el terrorismo. La Carta de las Naciones Unidas está claramente organizada y en ella se incluyen criterios específicos con respecto al trabajo de sus órganos principales, como son la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y los demás órganos establecidos por la Carta. En la Carta también figuran una serie de disposiciones que regulan los mecanismos y mandatos de todos los órganos que crea. Por lo tanto, es necesario que dichos órganos respeten esas disposiciones en el desempeño de sus mandatos y actividades sin desviarse de sus mandatos ni invadir los de otros órganos. También debe evitarse cualquier alteración o competencia entre dichos órganos, ya sea en el plano de la toma de decisiones o en el de la gestión de crisis y conflictos internacionales.

Los mecanismos y métodos de trabajo de las Naciones Unidas han incidido notablemente en el desarrollo de las relaciones amistosas entre los Estados Miembros, que también se han visto influidas por las dificultades cada vez mayores que impone la realidad cambiante de las relaciones internacionales. Ello nos obliga a realizar revisiones continuas y exhaustivas del contenido y los procedimientos de dichos mecanismos y métodos de trabajo. La estrategia fundamental para promover la labor de las Naciones Unidas se basa en un verdadero pluralismo, impulsando los valores de la paz, resolviendo pacíficamente los conflictos y estableciendo la igualdad soberana entre todos los Estados miembros, así como mejorando el desarrollo, la cooperación económica y los beneficios compartidos. Para alcanzar ese objetivo, todos los Estados Miembros deben acatar los principios fundacionales del sistema de las Naciones Unidas reflejados en su Carta, además de las disposiciones del

derecho internacional y las normas establecidas de las relaciones internacionales. Mientras tanto, debemos evitar el uso de terminología y conceptos nuevos, como el llamado “sistema internacional basado en normas”, para eludir las disposiciones y los principios establecidos del derecho internacional. Esta terminología y estos conceptos nunca han obtenido el consenso de los Estados Miembros.

Para desarrollar y mejorar el trabajo de los órganos principales de las Naciones Unidas se necesita más objetividad y una buena planificación para gestionar los debates que estos mantienen y tratar los puntos de su agenda. En los últimos años, el programa de la Asamblea General ha visto incrementado notablemente su número de temas, y se ha producido un aumento sin precedentes del número de resoluciones no consensuadas aprobadas, mientras que en muchos casos se exige que se sometan a votación a pesar de las diferencias sustanciales que prevalecen con respecto a su fondo y su procedimiento. El Consejo de Seguridad también ha sido testigo de una grave polarización política, especialmente por parte de varios de sus miembros permanentes, en forma de replanteamiento del tratamiento de cuestiones y prioridades importantes en un intento de desviar al Consejo de Seguridad de su cometido principal, a saber, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, con el fin de satisfacer sus propios intereses políticos y sus objetivos destructivos.

El sistema multilateral establecido por las Naciones Unidas ha tenido numerosas dificultades a la hora de resolver una serie de crisis políticas, económicas y sociales durante las dos últimas décadas, como quedó claro en su estrepitoso fracaso de impedir la invasión estadounidense del Iraq en 2003; su incapacidad para poner fin a la tragedia del pueblo palestino, que languidece bajo el yugo de la ocupación israelí desde hace décadas; su incapacidad para hacer frente a las crecientes amenazas terroristas y a los brotes epidémicos y pandemias; y el aumento del sufrimiento humanitario debido a la pobreza, el hambre, la sed y la falta de atención sanitaria. Para conservar un verdadero multilateralismo hará falta reformar las estructuras actuales, sobre todo ampliando el Consejo de Seguridad para que sea verdaderamente representativo de la nueva realidad de las

relaciones internacionales y reformando instituciones financieras como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para que atiendan a los intereses de los países en desarrollo, especialmente los países del Sur. Para ello también será necesario atajar cualquier intento de manipular las disposiciones de la Carta y de malinterpretarlas para justificar la injerencia en los asuntos internos de los Estados Miembros o para avivar conflictos sangrientos y atizar el caos y el terrorismo, aumentando así el sufrimiento de los pueblos y privándoles de oportunidades de desarrollo.

Durante la última década, mi país, Siria, ha sido víctima de la merma del verdadero multilateralismo y del uso de las Naciones Unidas por parte de varios países como plataforma al servicio de sus políticas hostiles e injerencistas para intervenir en los asuntos sirios. Siria se quedó sola frente a las amenazas de los grupos terroristas más recalcitrantes y crueles. Sus recursos y riquezas nacionales han sido saqueados por fuerzas extranjeras presentes ilegalmente en sus territorios, por no mencionar el agravamiento del sufrimiento humanitario de su pueblo debido a las medidas obligatorias impuestas unilateralmente por los Estados Unidos y la Unión Europea, que son totalmente ilegales, inhumanas e inmorales, y que han repercutido negativamente en todos los aspectos de la vida cotidiana y han dado lugar a una cifra considerable de desplazados y refugiados, por lo que constituyen graves violaciones de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Para concluir, quisiera reiterar que hoy más que nunca necesitamos revisar los métodos de trabajo del sistema de las Naciones Unidas y promover un verdadero multilateralismo basado en la Carta, defendiendo sus propósitos y principios y alcanzando los objetivos a los que aspiraban los padres fundadores de las Naciones Unidas, así como defendiendo y fomentando la eficiencia y eficacia de su labor para mantener su credibilidad internacional.

El Presidente (*habla en ruso*): Todavía quedan varias intervenciones inscritas en la lista para esta sesión. Habida cuenta de que ya es tarde, con la anuencia de los miembros del Consejo, tengo la intención de suspender la sesión hasta las 15.00 horas.

Se suspende la sesión a las 13.20 horas.